



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Detracciones y liquidez de la Empresa Consultores y Asesores – Lima,
2018”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Carpio Borja, Magaly María (ORCID: 0000-0002-0708-832X)

ASESOR:

Mg. Donato Díaz Díaz (ORCID: 0000-0003-2436-4653)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

FINANZAS

LIMA – PERÚ

2019

Dedicatoria

Con mucho amor dedico el presente trabajo en primer lugar a Dios, nuestro creador por permitirme llegar a donde he llegado a pesar de los grandes obstáculos presentados en el transcurso de mi camino, a mis queridos padres Francisco y Julia, en reconocimiento a sus nobles sacrificios con palabras de aliento y su gran apoyo del cual que me siguen brindando las fuerzas para seguir adelante, nunca me dejaron sola a pesar de las circunstancias, gracias por todo los AMO A LOS DOS y a mis dos grandes amores Victor Elvis y Said Thiago por enseñarme que la vida tiene un valor, un significado por que luchar en esta vida, por un mañana para dejarles un pequeño legado en ellos.


Agradecimiento

Agradezco en todo momento a Dios por enseñarme que debo ser fuerte y que la vida sigue adelante para alcanzar mi meta trazada. A mi hermana Sugely por estar siempre en los momentos más difíciles de mi vida y apoyarme de forma incondicional.

A mis compañeros, ya que con ellos vivimos nuevas experiencias y formamos una familia Universitaria, con quien algunos de ellos compartimos ser verdaderos amigos que me brindaron consejos para seguir adelante.

A mis profesores por compartir sus experiencias a través de sus enseñanzas, en especial a mi asesor Donato Díaz Díaz, que tuvo la paciencia y el apoyo para la culminación de esta presente tesis.

Página del Jurado

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña) Magaly Maria Carpio Borja
cuyo título es: "Detracciones y Liquidez de las Empresas Consultoras y Asesoras – Surco, 2018"

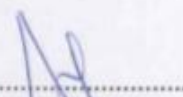
Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 12 (número) doce (letras).

Lugar y fecha 12/02/19



PRÉSIDENTE

DR. HILARIO CHIPANA CHIPANA



SECRETARIO

Alberto Alvarez Lopez



VOCAL

Donato Diaz Diaz

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	--------------------------------

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Carpio Borja, Magaly, con DNI N° 40236852, para efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académica Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo

Lima, Julio del 2019


Carpio Borja Magaly María
DNI: 40236852

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, someto a vuestra consideración la presente Tesis titulada: “Detracciones y Liquidez de las Empresas Consultoras y Asesoras – Surco, 2018.”

En la presente Tesis se ha considerado tomar como referencias a diferentes autores citándolos a cada uno de ellos, dentro de ello se encuentra elaborado en siete capítulos descritos a continuación:

Capítulo I: Introducción: compuesto por la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos.

Capítulo II: Metodología: conformado por el diseño de investigación, variables, cuadro operacional, población y muestra, técnicas e instrumentos para la recopilación de datos, validez y confiabilidad, métodos de análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo III: Resultados

Capítulo IV: Discusión,

Capítulo V: Conclusiones

Capítulo VI: Recomendaciones son trabajadas de acuerdo a los resultados obtenidos.

Capítulo VII: Referencias Bibliográficas y anexos.

El objetivo principal de la presente tesis es determinar la relación entre las detracciones y la Liquidez de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

Carpio Borja, Magaly María

Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Página del Jurado.....	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Presentación.....	vi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Realidad Problemática.....	1
1.2 Trabajos Previos.....	2
1.2.1 Antecedentes de la primera variable: Detracciones.....	2
1.2.2 Antecedentes de la segunda Variable: Liquidez.....	3
1.3 Teoría Relacionada al tema.....	4
1.2.3 Teoría Científica de Detracciones.....	4
1.3.2 Teoría científica de Liquidez.....	9
1.4 Formulación del Problema.....	12
1.4.1 Problema General.....	12
1.4.2 Problemas Específicos.....	13
1.5 Justificación del Estudio.....	13
1.5.1 Valor teórico.....	13
1.5.2 Utilidad Metodológica.....	13
1.5.3 Implicancias prácticas.....	13
1.6 Hipótesis.....	14
1.6.1 Hipotesis General.....	14
1.6.2 Hipotesis Específicos.....	14
1.7 Objetivos.....	14
1.7.1 Objetivo General.....	14
1.7.2 Objetivos Especificos.....	14
II. METODOLOGÍA.....	16
2.1 Diseño de Investigación.....	16
2.2 Variables, Operacionalización.....	16

2.2.1	Variables.....	16
2.3	Población y Muestra.....	19
2.3.1	Población.....	19
2.3.2	Muestra.....	19
2.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	19
2.4.1	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	19
2.4.1	Validación y Confiabilidad de los Instrumentos de Validación.....	20
2.5	Métodos de análisis de datos.....	21
2.6	Aspectos Éticos.....	22
III. RESULTADOS.....		24
3.1	Análisis de Resultado.....	24
3.2	Validación de Hipótesis.....	44
3.2.1	Prueba de Hipótesis General.....	45
3.2.2	Prueba de Hipótesis Específica 1.....	46
3.2.3	Prueba de Hipótesis Específica 2.....	47
3.2.1	Prueba de Hipótesis Específica 3.....	48
3.2.5	Prueba de Hipótesis Específica 4.....	49
3.3	Prueba de Normalidad.....	50
IV DISCUSIÓN.....		53
V. CONCLUSIONES.....		56
VI. RECOMENDACIONES.....		58
VII. REFERENCIAS.....		60
ANEXOS		
Anexo N° 1: Matriz de Consistencia.....		64
Anexo N° 2: Cuestionario.....		65
Anexo N° 3: Normas Generales del Sistema de Deduciones.....		66
Anexo N° 4: Documentos para Validar los Instrumentos de Medición a través de Juicio de Expertos.....		68
Anexo N° 5: Acta de aprobación de Originalidad de Tesis.....		75
Anexo N°6: Pantallazo del Software de Turnitin.....		76
Anexo N°7: Formulario de Autorización para la Publicación Electrónica de la Tesis.....		77
Anexo N°8: Autorización de la Versión Final del Trabajo de Investigación.....		78

Índice de tablas

Tabla Item 1: Las Deduciones no depositadas mejoran la liquidez de la empresa	24
Tabla Item 2: Está de acuerdo con la tasa pactada por la administración tributaria respecto al sistema de Deduciones.....	25
Tabla Item 3: Los ingresos como recaudación se utilizan como parte de liquidez de la empresa.....	26
Tabla Item 4: El cliente cumple con el depósito de la deducción en su momento oportuno	27
Tabla Item 5: El pago de los tributos es una obligación pecuniaria afecta la liquidez de la empresa.....	28
Tabla Item 6: La empresa desembolsa dinero para el pago de sus Impuestos disminuyendo su Liquidez.....	29
Tabla Item 7: La liberación de fondos es oportuna para la liquidez de la empresa.....	30
Tabla Item 8: La Liquidez General sirve para medir la capacidad de pago en las empresas de consultoras y asesoras.....	31
Tabla Item 9: La empresa cuenta con suficientes activos líquidos para cubrir sus obligaciones o deudas a corto plazo.....	32
Tabla Item 10: La empresa cuenta con capacidad para operar con sus activos líquidos sin recurrir a sus flujos de venta.....	33
Tabla Item 11: El sistema de deducciones disminuye el capital de trabajo.....	34
Tabla Item 12: Se cuenta con saldos positivos en Flujo de caja por un periodo determinado.....	35
Tabla Item 13: Los presupuestos en su empresa muestran una recaudación de dinero de manera favorable.....	36
Tabla Item 14: El dinero en efectivo cuenta con saldos positivos.....	37
Tabla Item 15: La cuenta corriente de la empresa reporta saldos positivos regularmente.....	38
Tabla Item 16: La empresa cuenta con montos ínfimos de dinero en su cuenta de ahorros.....	39
Tabla Item 17: Se cuenta con los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones con los proveedores.....	40

Tabla Item 18: Se cuenta con los recursos suficientes para cumplir con los pagos a empleados.....	41
Tabla Item 19: Las detracciones impiden cumplir las obligaciones con los tributos.....	42
Tabla Item 20:Las detracciones obligan a las empresas a solicitar préstamos a terceros	43

Índice de gráficos

Gráfico 1: Las Deduciones no depositadas mejoran la liquidez de la empresa	24
Gráfico 2: Está de acuerdo con la tasa pactada por la administración tributaria respecto al sistema de Deduciones.....	25
Gráfico 3: Los ingresos como recaudación se utilizan como parte de liquidez de la empresa.....	26
Gráfico 4: El cliente cumple con el depósito de la deducción en su momento oportuno	27
Gráfico 5: El pago de los tributos es una obligación pecuniaria afecta la liquidez de la empresa.....	28
Gráfico 6: La empresa desembolsa dinero para el pago de sus Impuestos disminuyendo su Liquidez.....	29
Gráfico 7: La liberación de fondos es oportuna para la liquidez de la empresa	30
Gráfico 8: La Liquidez General sirve para medir la capacidad de pago en las empresas de consultoras y asesoras.....	31
Gráfico 9 La empresa cuenta con suficientes activos líquidos para cubrir sus obligaciones o deudas a corto plazo.....	32
Gráfico 10: La empresa cuenta con capacidad para operar con sus activos líquidos sin recurrir a sus flujos de venta.....	33
Gráfico 11: El sistema de deducciones disminuye el capital de trabajo.....	34
Gráfico 12: Se cuenta con saldos positivos en Flujo de caja por un periodo determinado.....	35
Gráfico 13: Los presupuestos en su empresa muestran una recaudación de dinero de manera favorable.....	36
Gráfico 14: El dinero en efectivo cuenta con saldos positivos.....	37
Gráfico 15: La cuenta corriente de la empresa reporta saldos positivos regularmente.....	38
Gráfico 16: La empresa cuenta con montos ínfimos de dinero en su cuenta de ahorros	39
Gráfico 17: Se cuenta con los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones con los proveedores	40
Gráfico 18: Se cuenta con los recursos suficientes para cumplir con los pagos a empleados.....	41
Gráfico 19: Las deducciones impiden cumplir las obligaciones con los tributos.....	42
Gráfico 20: Las deducciones obligan a las empresas a solicitar préstamos a terceros.....	43

Resumen

El Objetivo principal de la presente tesis es determinar la relación que existe entre las Variables de Dedicaciones y la Liquidez de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018.

En la presente investigación ninguna de sus variables serán alteradas o manipuladas es por ello se considera diseño no experimental. Se aplicó la técnica de la encuesta y el instrumento sobre un cuestionario de preguntas para la recolección de datos para una población de 30 personas de las áreas de contabilidad, finanzas, administración y logística que laboran en las empresas de Consultoras y Asesoras - Surco.

Para la aplicación de la información vertida el cual ha sido validado por Tres jueces expertos, para medir la fiabilidad de las variables se utilizó el coeficiente de Alfa de Cron Bach para medir la confiabilidad del instrumento con una escala de medición generalmente Likert. Para determinar la correlación que existe entre las variables y validación de la Hipótesis, se procederá a utilizar el coeficiente de Rho de Spearman, se determinó que tres de las Hipótesis están relacionadas entre las variables y una Hipotesis se encuentra nula porque rechaza la correlación que existe con una variable con la otra.

Se concluyó que las deducciones mantienen una relación de significancia y no afectan significativamente la liquidez de la empresa ya que al ingresar a una cuenta esta se encuentra destinada para el pago de sus tributos sin que afecte su solvencia económica

Palabras clave: Dedicación, liquidez, solvencia económica

Abstract

The main objective of this thesis is to determine the relationship between the Detraction Variables and the Liquidity of the Consulting and Advisory Companies – Surco 2018.

In this investigation none of its variables will be altered or manipulated which is why it is considered non-experimental design. The survey technique and the instrument on a questionnaire for data collection for a population of 30 people from the areas of accounting, finance, administration and logistics working in the companies of Consultants and Consultants - Groove.

For the application of the poured information which has been validated by Three expert judges, the Cron Bach Alpha coefficient was used to measure the reliability of the variables to measure the confidence of the instrument with a generalrt measurement scale. To determine the correlation between the variables and validation of the Hypothesis, Spearman's Rho coefficient will be used, three of the hypotheses were determined to be related between the variables and a hypothesis is null because because rejects the correlation that exists with one variable with the other.

It was concluded that the detractions maintain a significant relationship and do not significantly affect the liquidity of the company since when entering an account it is intended for the payment of its taxes without affecting its economic solvency.

Keywords: Detraction, liquidity, economic solvency.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

Internacionalmente, el sistema tributario tiene finalidad de proporcionar las bases sustentables para el financiamiento del gasto público del país, donde los ciudadanos son los principales contribuyentes. Por esta razón, la implementación de un sistema tributario justo de acuerdo a cada País de forma eficiente resulta difícil, especialmente para los países que se encuentran en pleno crecimiento económico a nivel mundial, por tal motivo, diversos países de Latinoamérica han diseñado un sistema de pago anticipado de impuestos cuyo fin es que las empresas contribuyentes puedan obtener un fondo anticipado y pueda realizarse el pago de impuestos y evitar la evasión tributaria. En cada país existe variabilidad entre los porcentajes de pago anticipado.

El Perú es considerado como un país con alta informalidad e incumplimiento tributario por lo que existe una alta evasión de impuestos, por lo cual se ha creado una forma de pago anticipado para incrementar el crédito fiscal de las empresas sin afectar la solvencia económica. La SUNAT (Superintendencia nacional de administración tributaria) ha determinado que el pago tributario afecto a la detracción para las empresas de servicios es del 12% del monto total por el servicio brindado. Dicho porcentaje se ha incrementado en un 2% desde abril del año 2018, a consecuencia de que años atrás al bajarse la tasa a 10%, el índice de incumplimiento del IGV ha incrementado, aumentando las deudas Tributarias en estos servicios, generando infracciones en referencia al código tributario y evidenciado conductas inapropiadas del correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La empresas Consultores y Asesores, como todas las empresas de servicios, la empresa Consultores y Asesores está afecto a la detracción del 12% del monto total por el servicio brindado; donde el cliente/usuario del servicio es quien deposita el monto correspondiente a la detracción, dentro de los plazos establecidos de acuerdo de Ley por los servicios de Consultoría y Asesoría brindados, su incumplimiento en los depósitos origina una falta de disposición en la cuenta de detracciones para pagar los impuestos como IGV (Impuesto general a la venta), Renta, Essalud, renta 5ta Categoría, Renta 4ta Categoría y otros impuestos gravables. Así mismo la falta de conocimiento de la aplicación correcta del porcentaje de detracción en el momento de realizar una auto detracción por el

depósito realizado al 100% de la factura, conlleva que la empresa no pueda utilizar el dinero cobrado para cubrir las necesidades que tiene la empresa.

Al disminuir la liquidez, la compañía se ve afectada en el pago de sus obligaciones con sus acreedores actuales, ocasionando una pérdida y disminución en sus activos líquidos en sus transacciones teniendo una repercusión negativa, llevando a la penosa situación de adquirir préstamos a terceros para cubrir con sus compromisos de pago ocasionando más gastos en la empresa.

1.2 Trabajos Previos

En el presente estudio se muestra diversas investigaciones tanto nacionales como internacionales, a continuación, se cita:

1.2.1 Antecedentes de la primera variable: Deduciones

Xavier Vasconez (2013) realiza su tesis titulada “Análisis del impacto de las variaciones del anticipo del impuesto a la renta en sociedades del Austro, periodo 2007-2012, Cuenca, Ecuador”, para optar el título de Contador Público Auditor, con el objetivo de establecer las diversas afectaciones generadas por el pago anticipado del Impuesto a la Renta. Dicho estudio concluyó: Se llegó a determinar las cifras reales del pago tributario y se evidenció que las empresas se vieron limitadas en incumplir o evadir impuestos por lo que el investigador concluyó en la necesidad de que los contribuyentes se concienticen sobre la importancia del pago tributario como una contribución para la recaudación fiscal del país.

(Huanca Canchihuaman, 2017), realizó su tesis titulada: “Sistema de Deduciones en la Liquidez de la Empresa N&P INDUTEX S.A.C, Lima, 2017” con el fin de obtener el título profesional de Contador Público, con el objetivo de determinar la influencia del SPOT en la solvencia de la empresa. La metodología consistió en la combinación de enfoques: enfoque mixto según el sintagma holístico, con un diseño no experimental. Se recolectaron los datos a través de los trabajadores del área contable y administrativa. El estudio culminó proponiendo un programa para mejorar el proceso de revisión de los

comprobantes afectos durante el proceso de pago tributario, el cual tiene como finalidad que las empresas puedan estar sujetas a fiscalizaciones y sanciones futuras que puedan disminuir la liquidez en la empresa.

(Espinoza Valdivia, 2017) realizaron una tesis titulada “Influencia del sistema de detracciones en la liquidez a corto plazo de la empresa Constructenia SAC, para optar el título profesional de Contador Público, del distrito de San Martín de Porras durante - 2012”, con el objetivo de determinar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez a corto plazo. La metodología del proyecto se realizó mediante la casuística con un caso práctico de la empresa. Entre las conclusiones se tienen que: La falta de conocimiento de las personas de la empresa conlleva a repercusiones con sanciones administrativas y obligaciones frente a terceros.

(Castro Arredondo, 2017), en la presente tesis titulada “Sistema de "Detracciones y Situación Financiera en las empresas Constructoras” del distrito de Lima 2017, se tuvo como objetivo: Establecer la relación entre el sistema de detracciones y la situación financiera de las empresas, el método fue descriptivo correlacional y de corte transversal. Finalmente, el estudio en sus conclusiones señala que, según la prueba de Rho de Spearman, que las detracciones no generan un impacto directo en la situación financiera de las empresas investigadas, por lo que no se ve afectada la liquidez y el endeudamiento.

1.2.2 Antecedentes de la segunda Variable: Liquidez

(Huamán, 2017), realiza una tesis titulada “el sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las Empresas de Transporte de Carga, en la Región Callao, 2015–2016”, con la finalidad de obtener el grado académico de Magister en contabilidad y finanzas se planteó como objetivo: Establecer la incidencia de la liquidez en el Sistema de Detracciones, que es un sistema que afecta a nivel nacional (Perú); seleccionado como campo de investigación a la Región Callao. Entre sus conclusiones, señala la necesidad de la implementación de medidas que permitan disminuir la carga tributaria impuesta por el sistema de detracciones, tales como la devolución automática de los montos detruidos que permitan sucesivamente posibilitar mayores transacciones económicas a favor de las empresas de transporte de carga. Además, el estudio concluyó en que existe una afectación

en el nivel de recaudación interna de las empresas de transporte y en la comercialización de sus servicios que como empresas ofrecen, a consecuencia del sistema de detracciones impuesto.

1.3 Teoría Relacionada al tema

1.2.3 Teoría Científica de Detracciones

a) Definición

Según (Mario, y otros, 2013), Es un procedimiento que ha sido diseñado con la finalidad de disminuir la evasión tributaria en el Perú, especialmente en aquellos sectores que cuentan con un gran índice de informalidad, cuya característica principal es asegurar la recaudación con un pago anticipado en una determinada cuenta bancaria, para lograr la formalización de aquellos contribuyentes informales; Además, tiene como finalidad generar una base de datos obteniendo información de las operaciones realizadas por los contribuyentes, sus importes y las fechas de efectuadas las transacciones.

(SUNAT, 2018), También conocido como SPOT, es un sistema de carácter preventivo para reducir la evasión tributaria en el país una medida anticipada del IGV, esto implica retener, detraer o restar un monto, siendo éste un porcentaje del monto total pagado en las facturas realizadas a nombre del cliente, para luego depositarlo en una cuenta corriente del Estado, las obligaciones tributarias están dispuestas según el artículo N°33 del Código Tributario. Las operaciones que se encuentran afectas al sistema de detracciones son: La prestación de los servicios que ofrecen las empresas, servicios de transporte público y privado, venta de bienes, etc.

Sobre la venta de Bienes, la (SUNAT, 2018), Según R.S. N°183-2004/ SUNAT de fecha: 01.01.2015, menciona que los bienes pueden considerarse afectos cuando el importe de la operación sea mayor a S/. 700.00 Soles, para tal caso, los porcentajes se aplican desde el 1.5%, 4%, 10% al 15%.

Sobre la prestación de servicios, dicha resolución señala, que los servicios están afectos al 12% por los servicios brindados, así mismo, la aplicación del porcentaje será cuando el

importe de la operación sea mayor a S/. 700.00 Soles. Solo en caso de los servicios de construcción el porcentaje es del 4%. Según sea el caso, la retención se puede realizar hasta el día 5 del siguiente mes (días hábiles) luego de haber realizado el pago, el cual finalmente se deberá registrar, de lo contrario, no puede ser usado dentro del régimen fiscal, cuando la emisión de documentos se incumpla con los requisitos establecidos en el artículo 4 del reglamento de comprobantes de pago o que el usuario se encuentre en condiciones de No Habido.

b) Depósito de Detracción

El depósito de la detracción se efectúa en el Banco de la nación, el cual es una institución del Estado que se encarga de cobrar, custodiar los fondos que se depositan en una cuenta específica a favor del titular de una cuenta, sujetos incluidos en este régimen ya sea una Persona Natural o Persona Jurídica, asimismo se encarga de hacer entrega de una chequera a la persona responsable con el objetivo de que el usuario cumpla en cancelar sus obligaciones tributarias. De igual forma existen otras instituciones bancarias en la cual también se puede realizar los pagos detráidos. Los pagos pueden realizar por cada factura de manera individual o masiva.

Modalidades del Depósito

(SUNAT, 2018), Se Ingresa atreves SUNAT “Operaciones en Línea”, ingresando el N° RUC, usuario y password. Eliger a través de la opción: “Mis declaraciones y pagos”, “Detracciones” y “Pago de detracciones”. Atreves de esta opción, el contribuyente deberá seguir las indicaciones:

- a. Deberá escoger los depósitos de forma individual o masiva.
- b. Elegirá la modalidad a pagar con cargo a la cuenta bancaria o con tarjeta de crédito o débito Visa. Según los bancos que se encuentren afiliados al sistema SOL.
- c. Se efectuará el monto del depósito elegido, a través de una única transacción bancaria y luego le emitirá una constancia de pago.

Si el contribuyente lo prefiere lo puede realizar mediante las agencias del Banco de la Nación o cualquier entidad de su elección.

- a. Por cada depósito a utilizar se deberá usar los Formato pre impresos.
- b. Por medio magnético en USB, de acuerdo con el nuevo instructivo (archivo de texto que debe contener la extensión .txt) con 10 o más depósitos realizados en Banco de la Nación.

Constancia de depósito de detracciones

Las constancias emitidas por el banco tendrán los siguientes requisitos:

- a. Si la transacción lo realizó mediante página Virtual, esta emitirá una constancia de depósito por la página web.
- b. Si se utiliza un formato vía oneline, El Banco de la Nación se entregará 3 copias de las constancias de depósito con la firma y sello del Banco receptor.
- c. Si el pago se realiza utilizando medios magnéticos, se deberá girar cheque de gerencia a nombre del Banco de la Nación por el monto equivalente a la suma de los depósitos.

Infracciones

De no establecer el depósito de la detracción se presentan lo siguiente:

- i. No podrá hacer uso del crédito fiscal

Se registra el comprobante de pago en el Registro de compras siempre y cuando este se efectúe el depósito en el momento establecido en el período de la emisión de la Factura.

De no ser así se utilizará se en el periodo que se realice el depósito.

- ii. Por el incumplimiento del íntegro del depósito se encuentra establecida una multa del 50% del monto no depositado más los intereses correspondientes a la fecha del pago, con una tasa de interés de 0.04% diario ó 1.2% mensual.

iii. Comiso de bienes

Según los requisitos establecidos en los artículos 182 y 184 del Código Tributario, para recuperar los bienes que estén comisados y poder retirarlos se deberá acreditar que se ha realizado el depósito, así como la multa muy independiente de los intereses generados correspondientes al que resulte aplicable.

iv. Internamiento temporal de vehículos

Según lo establecido en los artículos arriba mencionados, para realizar el retiro del vehículo internado temporalmente adicionalmente se presentará el voucher del depósito, como también el pago de la multa más los intereses generados a la fecha de pago.

Régimen De Gradualidad

Según Resolución de Superintendencia N° 254-2004/SUNAT y normas modificatorias, aquella sanción por la multa, es aplicable al sujeto obligado que no efectuó el total del depósito al que hace mención este Régimen, siempre y cuando exista una subsanación en forma voluntaria que se entiende como regularización del Depósito Omitido, En tal sentido no haya sido notificado por la SUNAT.

c) Ingreso como recaudación o también conocido como Imputación

(SUNAT, 2018), El ingreso como recaudación también conocido como Imputación implica el traslado de los montos depositados de las cuentas de retenciones a una cuenta que la conocemos como imputación. Esta cuenta es destinada al pago exclusivo de deudas tributarias para los cuales se ha previsto.

Procedencia del ingreso como recaudación

Ingresarán a la presente cuenta por las situaciones siguientes:

- i. Las declaraciones presentadas contengan datos que no correspondan a las operaciones ingresadas y no se encuentren en concordancia con el depósito.
- ii. El Contribuyente se encuentra su domicilio Fiscal en condición de No Habido.

- iii. La Administración Tributaria otorgará un plazo establecido para que el titular presente su respectivo descargo y no efectuarse el descargo ingresa directamente a la cuenta mencionada.
- iv. Haber cometido cualquier infracción, contempladas en el numeral 1 de los Artículos 174, 175, 176, 177 o 178 del Código Tributario.

Descargo de Causales - Formulario Virtual 4702

El Formulario Virtual N° 4702 Descargo de Causales de Ingreso como Recaudación para que los contribuyentes a través de SUNAT Operaciones en Línea puedan presentar de forma electrónica la información que consideran necesaria en un plazo de 10 días, para fin de evitar que se ingrese el fondo como Ingreso como Recaudación de los fondos de Deduciones.

Con la presentación de estos sustentos de descargo será concluido en un plazo de 20 días hábiles, por el cual la Superintendencia emitirá una notificación de la resolución por levante de causales.

d) Liberación de Fondos de deducciones



Fuente: [www.Sunat](http://www.Sunat.gob.pe).

(SUNAT, 2018), Si los montos depositados en las cuentas de Dedución no se agotasen luego de que fueran destinadas para los pagos de deudas tributarias, gastos y costas procesales, serán considerados de libre disponibilidad para el titular, dicho proceso que implica para esta persona, pueda disponer de dichos fondos sin limitación alguna.

El contribuyente podrá solicitar la liberación de los fondos en los primeros 5 días hábiles, en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, a través del Formulario Virtual 1697 “Solicitud de Liberación de Fondos” ingresando a la clave sol: SUNAT Operaciones en Línea. Una vez notificada la Resolución de Aprobatoria por la Liberación de Fondos de detracciones (SPOT), el contribuyente dispone de un plazo de quince (15) días hábiles, siguientes a la notificación de esta, para hacer efectivo el cobro del monto liberado.

1.3.2 Teoría científica de Liquidez

a) Definición

Para (Lawrence & Chad, 2012), La liquidez, sirve para medir su capacidad de una entidad, para cubrir con todas sus compromisos de pago actuales en un periodo de corto plazo, cuyas facturas cumplen con un plazo de vencimiento. También, la liquidez puede referirse a la posición financiera que posee una empresa frente a otras. Una falta de liquidez baja o decreciente para resolver problemas financieros y la bancarrota, es una señal incipiente de probable fracaso empresarial que puede conducir a bancarrota de no ser identificado precozmente. Esto puede ocasionar una venta forzada de los bienes de activo que posee la empresa o la suspensión de pagos a proveedores o a la quiebra. (p.65).

Del mismo modo, (Martha, y otros, 2012) la liquidez se refiere a la disponibilidad del efectivo con que se cuenta en un tiempo inmediato o próximo, luego de haberse cumplido el pago de los compromisos financieros durante dicho tiempo. Por ende la liquidez revela la capacidad que posee una persona natural o jurídica para cumplir oportunamente sus pasivos a corto plazo haciendo uso de dinero en efectivo o de un depósito en una cuenta disponible para cumplir con sus obligaciones inmediatas (p.551).

Por lo tanto, la falta de liquidez para los propietarios de muchas empresas puede suponer: una pérdida en la utilidad de la empresa, la imposibilidad de expansión, aprovechar oportunidades interesantes; un impacto en la liquidez de los proveedores e incluso una pérdida momentánea o definitiva del capital invertido (p.16).

(Rashid, 2018), la liquidez en particular es importante para el comercio ya que generan costos valiosos para los diversos inversionistas que determinan si es solvente o no, para cubrir con sus compromisos de pago a un tiempo determinado. Asimismo, indica que

es importante el análisis de los ratios financieros que sirven para la evolución en el tiempo que puedan ayudar para la compra de diversas acciones que posee la compañía.

Respecto a la capacidad económica, (Reserva, 2011) menciona que es la capacidad que tiene cualquier persona o entidad jurídica con el fin de adquirir recursos propios haciendo frente a su devolución durante un determinado período.

b) Liquidez Corriente

(Lawrence & Chad, 2012) manifiesta que la liquidez corriente, es una de las constantes financieras más utilizada, que permite determinar la capacidad que dispone una empresa para cubrir sus compromisos de pago a pequeño plazo. El cálculo esta expresado por:

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente Existencias}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

c) Prueba Ácida

La prueba ácida, es un indicador financiero utilizado para medir la disponibilidad de los activos corrientes para el pago de las obligaciones en un corto plazo de tiempo. No toma en cuenta los inventarios o existencias porque no se pueden fácilmente convertir en efectivo (Empresarial, 2018).

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Existencias}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

Cuando el resultado es mayor a uno, indica que la empresa en cuestión posee suficientes activos líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones tributarias, de lo contrario, un resultado menor a uno, indica que la empresa no posee liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones (p.24).

d) Prueba Defensiva

Según (Guzman, 2005), la prueba defensiva mide la capacidad efectiva que posee la compañía para poder realizar operaciones con sus activos líquidos a pequeño plazo, por lo

que solo se considera el valor de los activos o saldos de Caja / Bancos y los valores que son negociables. Para ello, se debe dividir el total de los saldos de caja / bancos con el pasivo corriente. (p.17)

$$\text{Prueba Defensiva} = \frac{\text{Caja / Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}} = \%$$

e) Capital del Trabajo

(Alva Matteucci, y otros, 2014) menciona que el capital de Trabajo es un fondo económico que dispone una empresa para poder mantener un óptimo desarrollo de sus operaciones comerciales, si no se cuenta con un adecuado capital puede ocasionar desequilibrio patrimonial en ella (pg. 114).

Para aplicar la fórmula se debe restar los activos corrientes y los pasivos corrientes. Dicha fórmula es comúnmente calculada en el Balance General (Empresarial, 2018, pág. 25).

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Al evaluar los resultados, éstos deben ser positivos, lo cual indica que la empresa posee los recursos suficientes para cumplir sus servicios.

f) Ratios de Solvencia

Para (Análisis Financiero en las Empresas, 2018), los ratios son indicadores que determinan la habilidad de una compañía para autogenerar sus fondos y cumplir con el pago de su endeudamiento en un plazo mediano o largo, también es conocido como ratio de endeudamiento. Por lo que, dichos ratios indican el cumplimiento de las obligaciones con los acreedores, además de los socios de la compañía en relación a sus recursos disponibles.

$$\text{Endeudamiento Total} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

g) Activo Líquido

El activo líquido, mide la capacidad de una empresa para transformarse rápidamente en dinero sin perder su valor.

h) Flujo de Caja

Para (Bustamante, 2012) También conocido cash Flow. Es el resultado de las entradas y salidas, es una herramienta útil nos permite conocer el uso eficiente del dinero en un periodo determinado según la necesidad de la empresa.

i) Presupuesto

(Hernández, Villalobos, & Suarez, 2005), El presupuesto es el cálculo anticipado de una empresa para determinar los gastos y costos en un periodo determinado. (p.77)

j) Cuentas Corrientes

Consiste en transferir de forma electrónica una cierta cantidad de dinero de una cuenta del titular a una cuenta de un tercero.

k) Cuentas de ahorro

Estas cuentas no son usadas frecuentemente por las empresas, son de disponibilidad inmediata y generan ciertos intereses dentro de un periodo por el monto ahorrado.

l) Tributos

Son ingresos públicos que consiste en la aportación por un sujeto pasivo exigidas por la Administración Tributaria para la realización de gastos públicos.

1.4 Formulación del Problema

1.4.1 Problema General

¿Cómo se relaciona las detracciones y la Liquidez de las empresas Consultoras y Asesoras - Surco 2018?

1.4.2 Problemas Específicos

- a. ¿Cómo se relaciona las detracciones con la capacidad económica de las empresas Consultoras y Asesoras - Surco 2018?
- b. ¿Cómo se relaciona las detracciones con la recaudación de dinero de las empresas Consultoras y Asesoras - Surco 2018?
- c. ¿Cómo se relaciona las detracciones con los activos líquidos de las empresas Consultoras y Asesoras - Surco 2018?
- d. ¿Cómo se relaciona las detracciones con los compromisos de las empresas Consultoras y Asesoras - Surco 2018?

1.5 Justificación del Estudio

1.5.1 Valor teórico

Para el desarrollo del presente estudio, se ha recopilado los datos de diferentes autores relacionados como son: Libros, Tesis, Artículos, Fuentes de Internet, para una adecuada investigación, con el objetivo de determinar la relación entre las detracciones y la Liquidez de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018, es por ello será teórica porque se estudiará en base a las teorías ya existente a las Detracciones y Liquidez.

1.5.2 Utilidad Metodológica

La realización del presente estudio está diseñada para la elaboración de las encuestas, con la formulación de cuestionarios - instrumento de recolección de datos en base a las encuestas realizadas a cada trabajador.

En la presente investigación se empleó el Sistema de SPS versión N° 25

1.5.3 Implicancias prácticas

El propósito del presente estudio es determinar la relación que existe entre las variables de las empresas Consultoras y asesoras Surco 2018, la metodología empleada en

la presente investigación, servirá como referencia para futuros estudios relacionados al tema.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipotesis General

Los sistemas de detracciones se relacionan con la Liquidez de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

1.6.2 Hipotesis Específicos

H1: Las detracciones relacionan con la capacidad económica de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

H2: Las detracciones se relacionan con la recaudación de de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

H3: Las detracciones se relaciona con los activos líquidos de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

H4: las detracciones se relacionan con los compromisos de la empresa Consultores y Asesores – Surco 2018

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar la relación entre las detracciones y la Liquidez de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

1.7.2 Objetivos Especificos

- a. Establecer la relación entre las detracciones y la capacidad económica de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018
- b. Establecer la relación entre las detracciones y la recaudación de dinero de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

- c. Establecer la relación entre las deducciones y los activos líquidos de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018
- d. Establecer la relación entre las deducciones y los compromisos de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

II. METODOLOGÍA

2.1 Diseño de Investigación

Tipo de estudio

La presente investigación es de tipo Aplicada (Behar Rivero, 2008), Se busca ampliar y profundizar el conocimiento humano o conocimiento científico, para luego contrastarlos con la práctica, la finalidad radica en consolidar una idea para resolver una situación. (p.19)

Nivel de Investigación: Descriptivo – Correlacional

Es descriptivo puesto que, se analiza los fenómenos al interior de las variables Detracciones y Liquidez, detallándose a través de la medición de sus características (Behar Rivero, 2008) (p.19). Es correlacional, porque se vincula dos fenómenos o variables entre sí los cuales son las detracciones y la liquidez, para luego determinarse la existencia de la relación (Behar Rivero, 2008) (p.19).

Diseño de Estudio:

El tipo de diseño es No Experimental (Hernandez Sampieri, 2014), puesto que las variables estudiadas no se manipulan. También es conocida como investigación Ex Post Facto (Kelinger 1983). La investigación no experimental implica la observación de fenómenos o su descripción tal cual suceden en su contexto natural para posteriormente ser analizados (p.152)

2.2 Variables, Operacionalización

2.2.1 Variables

(Behar Rivero, 2008), refiere que las variables son atributos o características que poseen un fenómeno. Las variables del estudio son:

- Variable Independiente: Expresan las causas del fenómeno
- Variable Dependiente: Expresan las consecuencias del fenómeno

$$X \rightarrow Y$$

Dónde:

X = Detracciones

Y = Liquidez

Cuadro de Operacionalización de Variables - Deduciones y Liquidez de las Empresas Consultoras y Asesoras – Surco, 2018

Hipótesis General	Variables	Definición Variables	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	
Los sistemas de deducciones se relacionan con la Liquidez de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018	V1: Deduciones	(Gob.pe, 2018) Las deducciones son depósitos realizados por el comprador que ayudan a la empresa o proveedor a cumplir con sus obligaciones tributarias. El monto de la deducción se obtiene al separar de un porcentaje al monto de venta total, en base a los porcentajes de deducciones establecidos por la SUNAT y efectuar el pago de tributos, multas con sus respectivos intereses.	Es un procedimiento creado para combatir la evasión tributaria con un pago anticipado en una determinada cuenta, cuya finalidad es realizar el pago de diversos tributos, y regularizar a los sectores informales.	Ingresos deducidos	- Monto del Depósito - Porcentaje	
				Importe Depositado en la cuenta corriente	- Ingresos como recaudación - Depósito	
				Pago de tributos	- Obligación pecuniaria - Desembolso de dinero - Liberación de fondos	
					Capacidad económica	- Liquidez General. - Prueba Ácida - Prueba defensiva - Capital de Trabajo
						Recaudación de dinero
	Activos líquidos	- Efectivo - Cuentas Corrientes - Cuentas de Ahorros				
		Compromisos	- Proveedores - Planillas - Tributos - Prestamos			
			V2: Liquidez	La capacidad que posee una persona natural o jurídica para cubrir en forma oportuna sus pasivos a corto plazo, así mismo, implica la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos financieros. (Martha, y otros, 2012)	El término liquidez hace referencia a la disponibilidad de efectivo que hace frente a sus obligaciones con sus acreedores en un futuro próximo.	

2.3 Población y Muestra

2.3.1 Población

Según (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2017) Se refiere a un conjunto de la población con características o similitudes que concuerden con determinadas especificaciones para el estudio que se va a realizar. (p239)

La población se encuentra conformada por 30 trabajadores o ejecutivos de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018.

2.3.2 Muestra

(Hernandez, Fernández, & Baptista, 2017), Se entiende por muestra a un subgrupo o parte de un grupo del universo de la población. Es decir, es un subconjunto del conjunto denominado población. (p.175). La muestra del presente estudio será censal, estuvo conformada por 30 trabajadores correspondientes a las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018, no se considerará muestra, se tomará el total de los trabajadores de las empresas encuestadas.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

(Logroo, s.f.), refiere una técnica es una serie de mecanismos para recolectar información imprescindible dentro del proceso de investigación. La técnica usada fue la encuesta.

La encuesta

(Behar Rivero, 2008), Las encuestas recolectan información de manera rápida y eficaz, la información es recogida a cada individuo usando procedimientos estandarizados por lo cual se le hacen las mismas preguntas de maneras similares. La intención de la encuesta no es publicar los nombres de los encuestados, sino quienes por azar han formado parte de la muestra (p.62).

Instrumento

(Bernal Torres, 2010) El instrumento a utilizar fue el cuestionario. En el cuestionario se formulan preguntas elaboradas para recopilar los datos dentro de la investigación, con el propósito de alcanzar los objetivos planteados. (p.250)

Escala de Likert

Según: (Bernal Torres, 2010) , Es una medición de una serie de ítems las cuales parte de proposiciones o afirmaciones, sobre la cual los individuos dan a conocer su opinión y donde las respuestas otorgan un resultado cuantitativo (p.76).

Se utilizará el cuestionario con una serie de preguntas, con el fin de recopilar y procesar la información y determinar la relación que existe con las Detracciones y Liquidez de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco, 2018, servirá para formular preguntas a 30 trabajadores de la empresa, está conformado por 20 ítems del total que miden ambas variables. El diseño que se utilizará mediante la valoración de Escala de Likert.

2.4.1 Validación y Confiabilidad de los Instrumentos de Validación

La validez de un instrumento, según (G. & Delgado, 2010), señalan que: “refiere al grado de la evidencia empírica y la teoría apoyan la interpretación de las puntuaciones de la tesis relacionada con un uso específico” (p.70). Para el presente estudio se consideró para la validación del instrumento la revisión de tres expertos en el área quienes evaluaron el contenido del instrumento. (p.67-74)

Respecto a la confiabilidad, Prieto y Delgado (2010) indican que la fiabilidad es “un proceso de medición se repite varias veces, por el cual deben dar resultados iguales o parecidos” (p.67); para lo cual se usará el alfa de Cronbach. Esta determinado por Cronbach (1951) es un coeficiente estadístico que se utiliza para medir la confiabilidad de un instrumento con una escala de medición generalmente Likert, la cual presenta la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left(\frac{\sum_{i=1}^K \sigma_{Y_i}^2}{\sigma_X^2} \right)$$

Donde:

K: Número de ítems

Si²: Sumatoria de Varianzas de los ítems

ST²: Varianza de la suma de los ítems

α=Coeficiente de Alfa de Cronbach

Para el análisis de los resultados y establecer la magnitud de la confiabilidad del instrumento, los rangos de confiabilidad según Ruiz Bolívar (2002) son:

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Luego de determinar la prueba, el resultado de confiabilidad del instrumento es:

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,783	20

Se puede observar un valor de coeficiente de alfa de Cronbach de 0.783 el cual significa según los rangos señalados en la tabla anterior que el instrumento es confiable y posee un nivel alto de confiabilidad.

2.5 Métodos de análisis de datos

Es a través del informe cuantitativo y el método de análisis estadístico se realizará a través del paquete estadístico SPSS versión 25.

Para medir la relación que existe entre Las detracciones y la Liquidez de las empresas se utilizará el Rho de Spearman.

2.6 Aspectos Éticos

La investigación se basa en el cumplimiento y desarrollo profesional que lo caracteriza a un Contador, con un papel Ético, Moral, Integridad, Objetividad en el desempeño de sus funciones, asimismo tomando trabajos de investigaciones anteriores y respetando las citas de las fuentes utilizadas para la presente investigación.

III. RESULTADOS

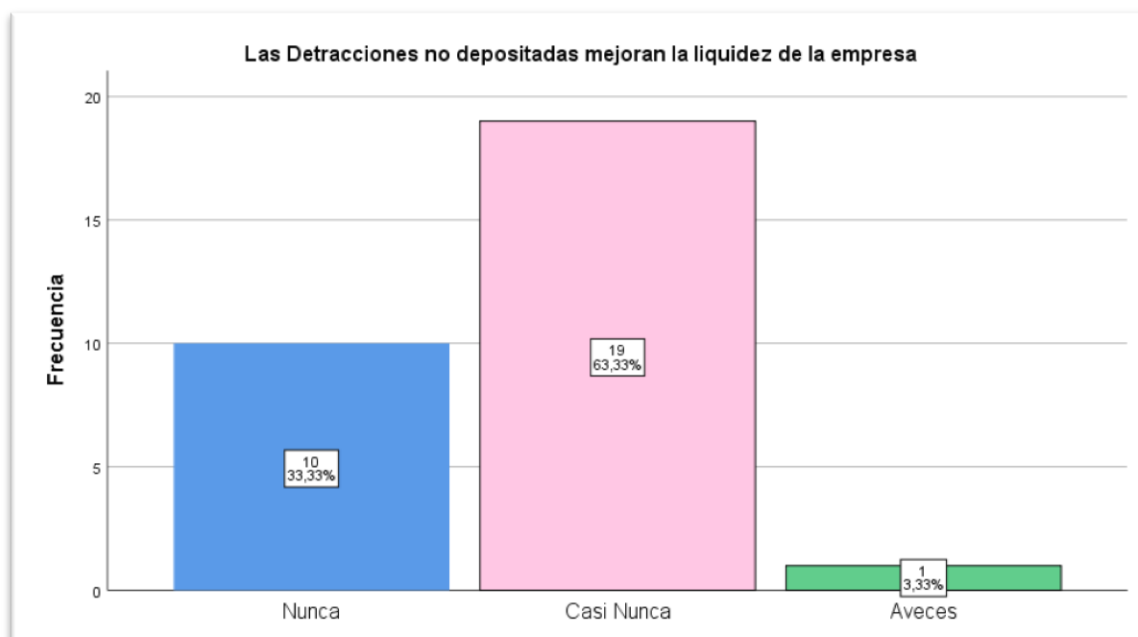
3.1 Análisis de Resultado

TABLA N°1

Las Detracciones no depositadas mejoran la liquidez de la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	33,3	33,3	33,3
	Casi Nunca	19	63,3	63,3	96,7
	A veces	1	3,3	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°1



Fuente: Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

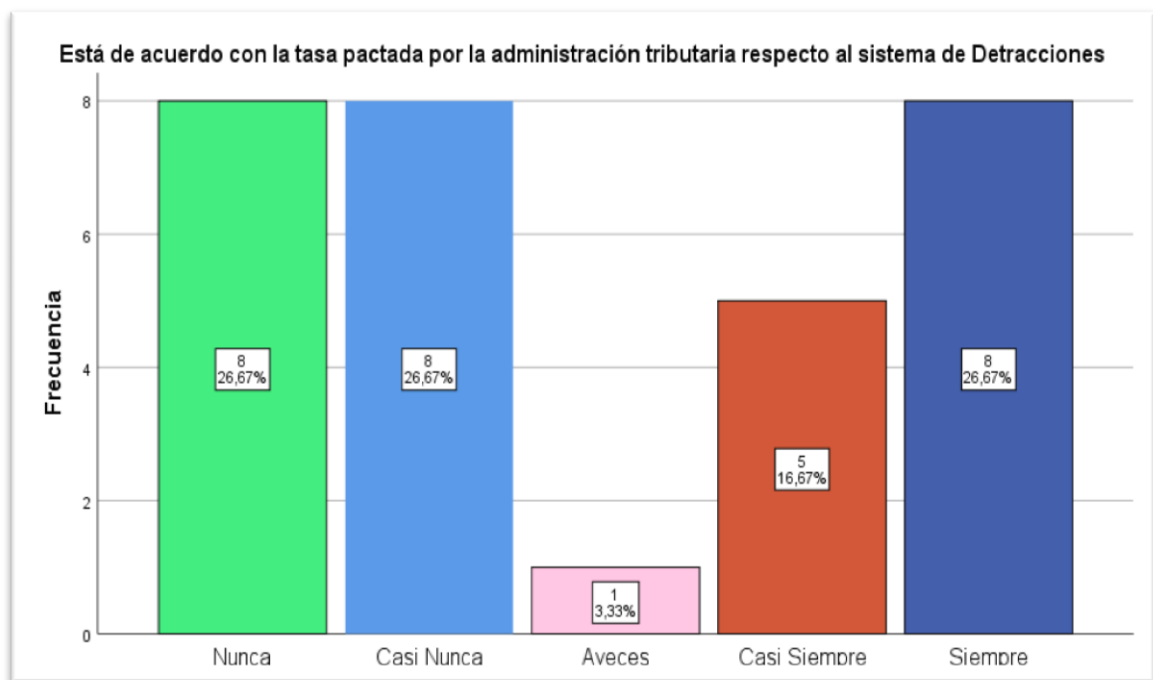
La tabla N°1 Sobre los resultados nos muestra que del 100% (n=30) de los trabajadores de las empresas encuestadas la mayoría 63,3% (n=19) refiere que casi nunca las detracciones no depositadas mejoran la liquidez de la empresa, sin embargo, no todas las empresas consideran importante de realizar las detracciones que mejoren la liquidez de su empresa.

TABLA N°2

Está de acuerdo con la tasa pactada por la administración tributaria respecto al sistema de Deduciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	26,7	26,7	26,7
	Casi Nunca	8	26,7	26,7	53,3
	A veces	1	3,3	3,3	56,7
	Casi Siempre	5	16,7	16,7	73,3
	Siempre	8	26,7	26,7	100,0
	Total		30	100,0	100,0

GRÁFICO N°2



Fuente: Encuestas sobre deducciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

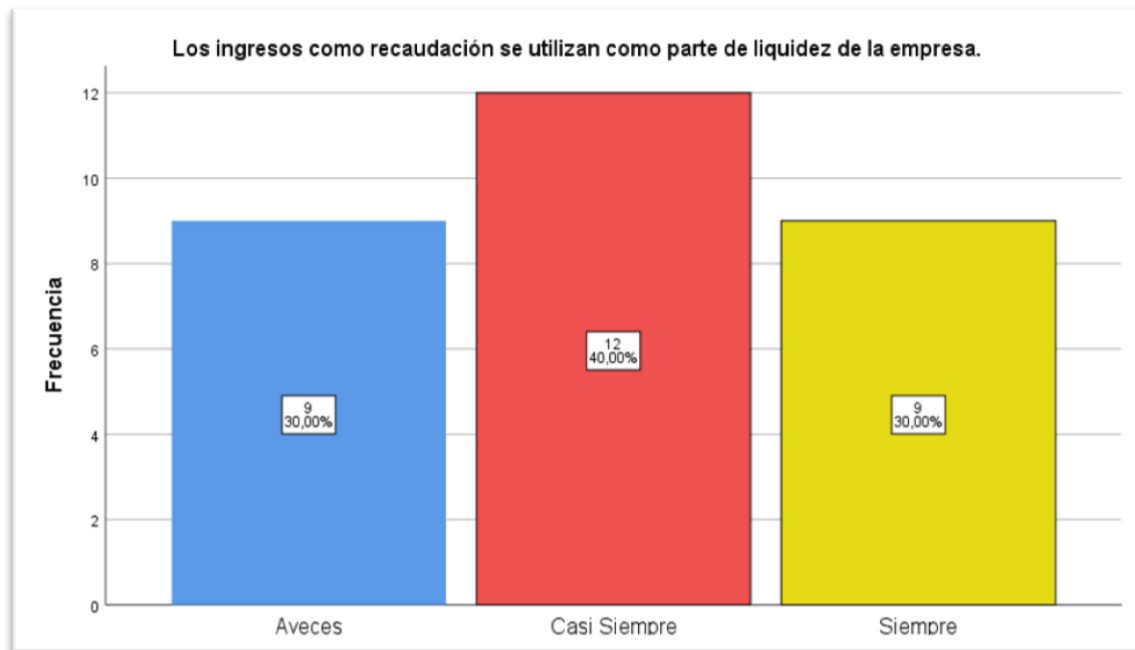
En Tabla 2, refiere a la tasa pactada as deducciones depositadas mejoran la liquidez de las empresas muestra que el 100% (n=30) de las empresas encuestadas, 8 de ellos, que representan el 26.67%, refiere que Siempre las deducciones depositadas se encuentran establecidas correctamente. Por otro lado el 53.34% de los profesionales indica que no están de acuerdo con los porcentajes establecidos por la SUNAT.

TABLA N°3

Los ingresos como recaudación se utilizan como parte de liquidez de la empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	9	30,0	30,0	30,0
	Casi Siempre	12	40,0	40,0	70,0
	Siempre	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°3



Fuente: Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

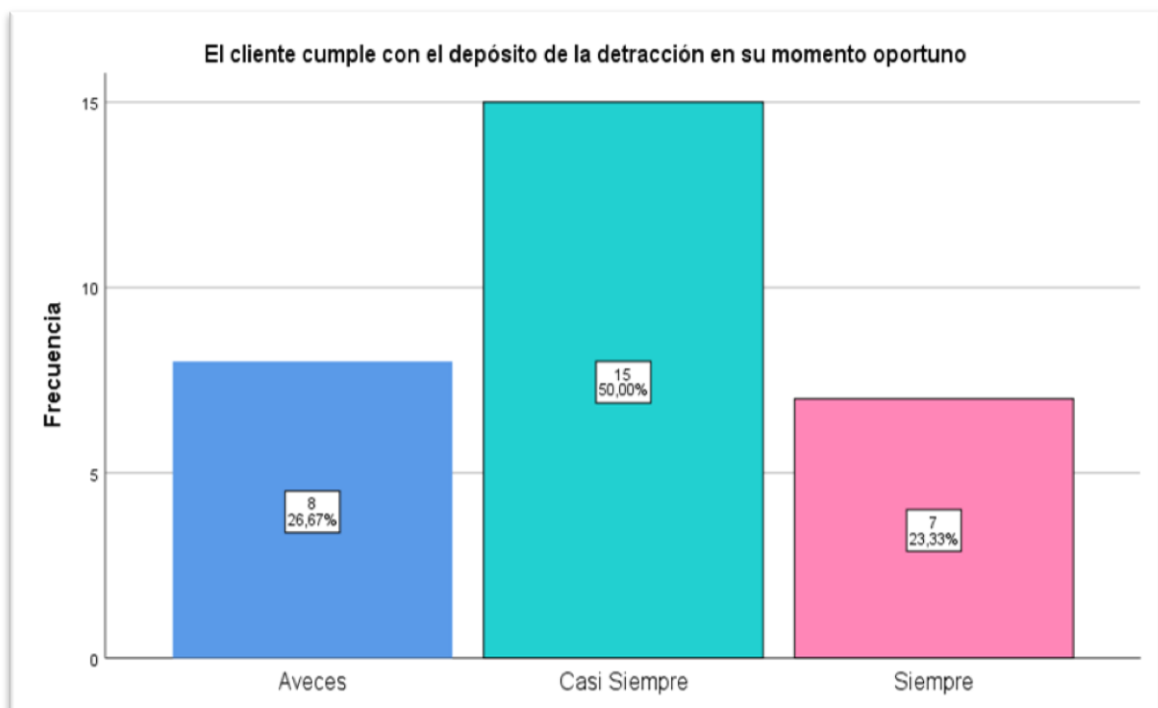
En Tabla 3, refiere a los resultados obtenidos muestran que el 100% (n=30) de las personas encuestadas, 12 de ellos, que representan el 40%, refiere que casi Siempre los ingresos como recaudación forman parte de la liquidez de las empresas, sin embargo, a veces no todas las empresas lo utilizan como parte de liquidez de la empresa.

TABLA N°4

El cliente cumple con el depósito de la detracción en su momento oportuno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	26,7	26,7	26,7
	Casi Siempre	15	50,0	50,0	76,7
	Siempre	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°4



Fuente: Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

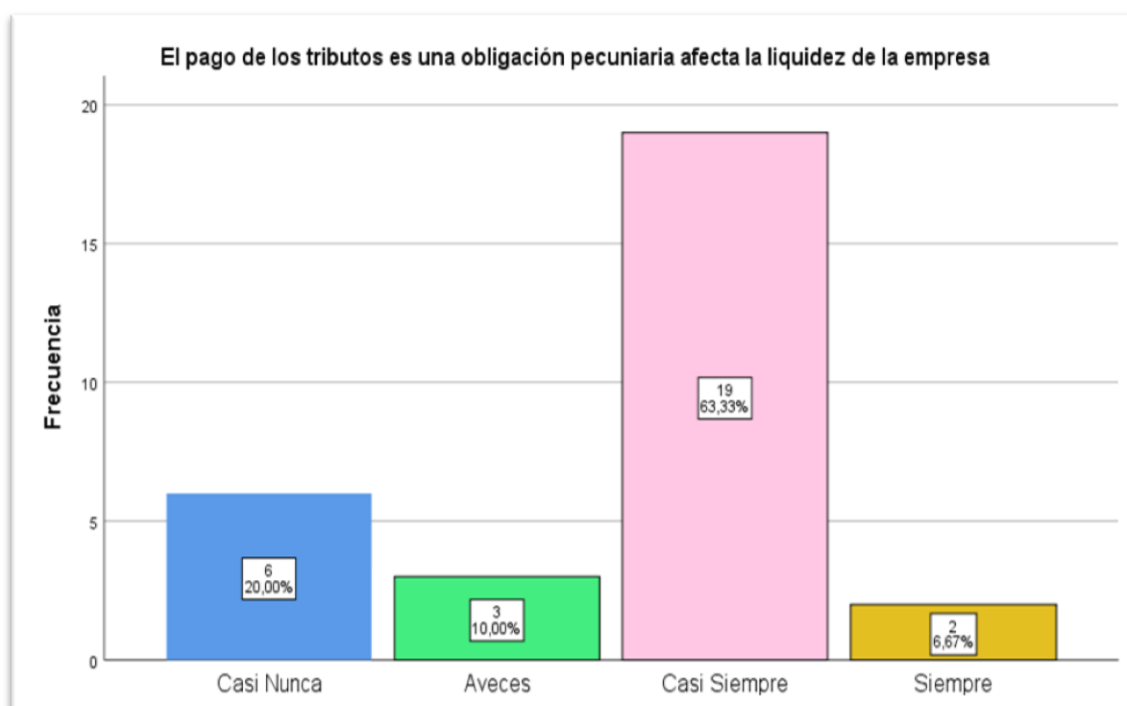
En Tabla 4, Según el resultado presentado, con la muestra del 100% (n=30) de las personas encuestadas, 15 de ellos, que representan el 50%, refiere que Casi Siempre el cliente cumple con el depósito de la detracción en su momento oportuno, y las empresas como se realiza de manera oportuna pueden pagar sus impuestos con esos fondos, sin embargo no todas las empresas a veces cumplen con realizar el depósito detracción en el plazo establecido por el cual las empresas se ven obligadas a desembolsar dineros para el pago de sus tributos.

TABLA N°5

El pago de los tributos es una obligación pecuniaria afecta la liquidez de la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	6	20,0	20,0	20,0
	A veces	3	10,0	10,0	30,0
	Casi Siempre	19	63,3	63,3	93,3
	Siempre	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°5



Fuente: Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

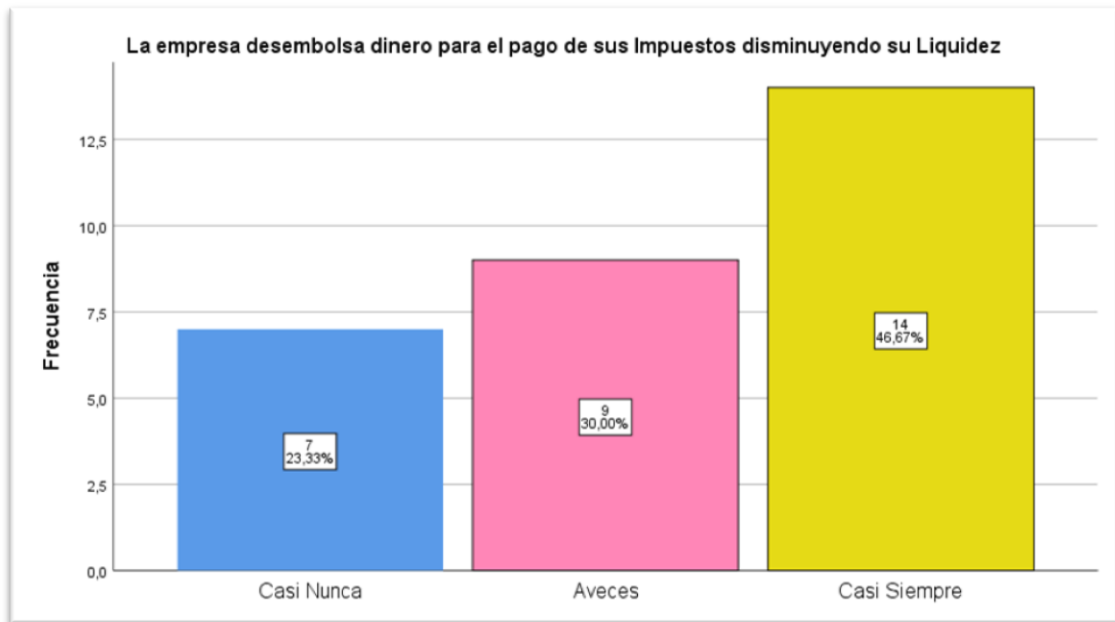
En Tabla 5, según la muestra que el 100% (n=30) de las empresas encuestadas, 19 de ellos, que representan el 63.30%, refiere que Casi Siempre el pago de tributos es una obligación que el contribuyente debe cumplir y afecta la liquidez de la empresa, es más cuando no cuenta con depósitos de detracciones en su cuenta para el pago de diversos impuestos, no obstante, existen empresas que manifiestan siempre que afecte su liquidez.

TABLA N°6

La empresa desembolsa dinero para el pago de sus Impuestos disminuyendo su Liquidez

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	7	23,3	23,3	23,3
	A veces	9	30,0	30,0	53,3
	Casi Siempre	14	46,7	46,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°6



Interpretación:

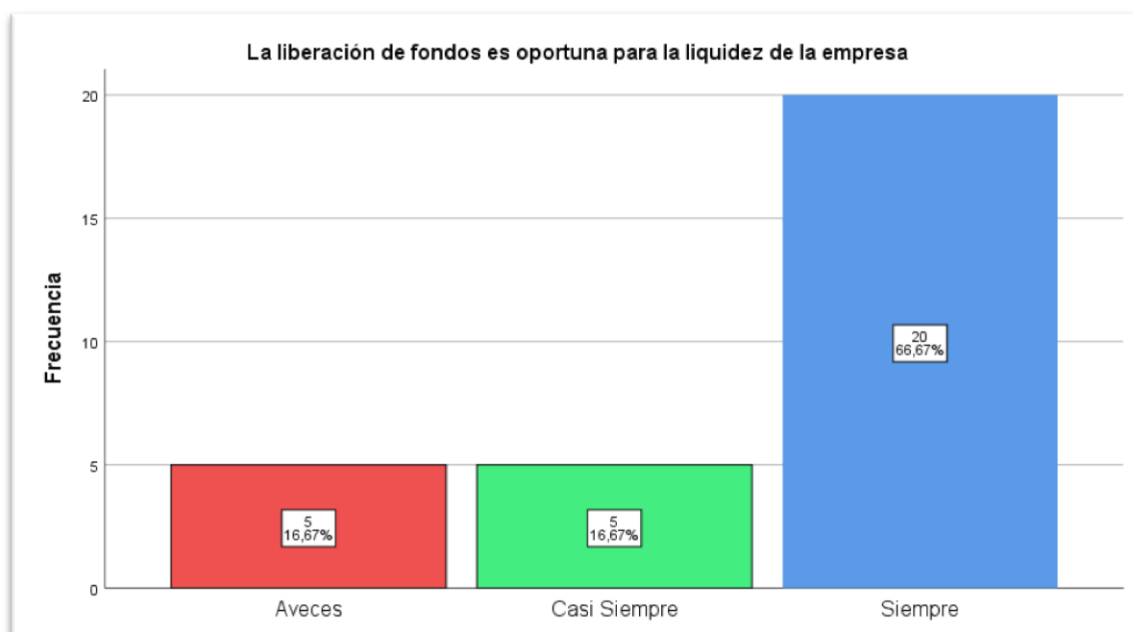
En Tabla 6, Se refiere a la muestra que el 100% (n=30) de las personas encuestadas, 14 de ellos, que representan el 46.7%, refiere que Casi Siempre la empresa desembolsa dinero para el pago de sus impuestos por no contar con un fondo de deducciones disminuye su liquidez, por otra parte hay empresas que casi nunca desembolsan dinero porque cuentan un respectivo fondo en sus cuentas para sus impuestos.

TABLA N°7

La liberación de fondos es oportuna para la liquidez de la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	5	16,7	16,7	16,7
	Casi Siempre	5	16,7	16,7	33,3
	Siempre	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°7



Fuente: Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

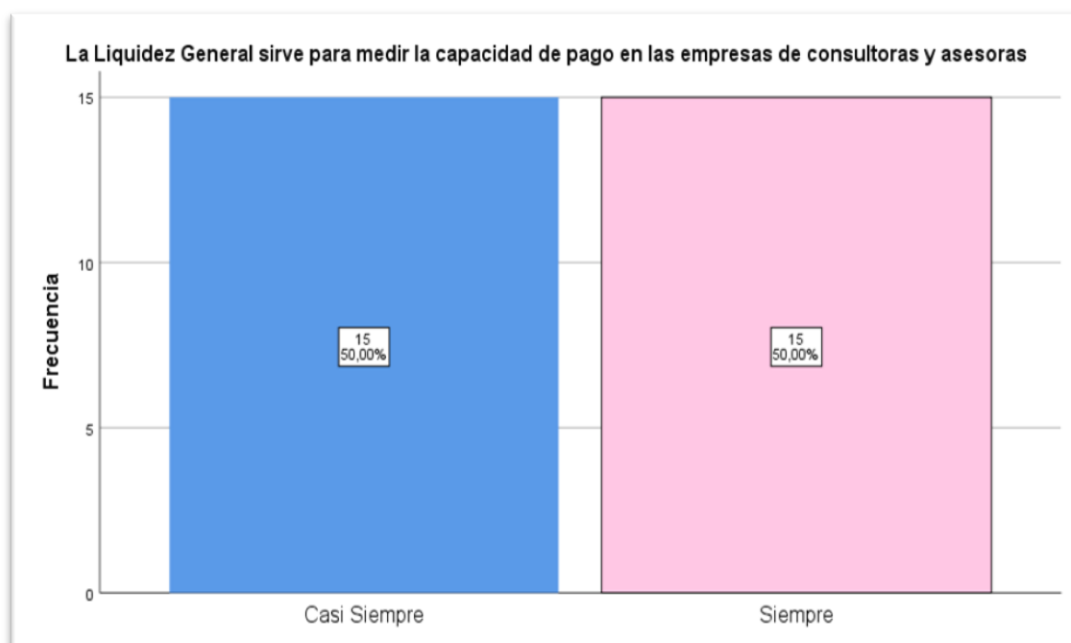
En Tabla 7, Según el resultado de la muestra que el 100% (n=30) de las empresas encuestadas, 20 de ellos, que representan el 66.7%, refiere que Siempre es oportuna para la liquidez de la empresa, puesto que con ellos puede cubrir otras obligaciones, sin embargo, algunos de los encuestados refieren casi Siempre es adecuada porque existe una breve demora en solicitar la liberación de fondos.

TABLA N°8

La Liquidez General sirve para medir la capacidad de pago en las empresas de consultoras y asesoras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Siempre	15	50,0	50,0	50,0
	Siempre	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°8



Fuente: Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

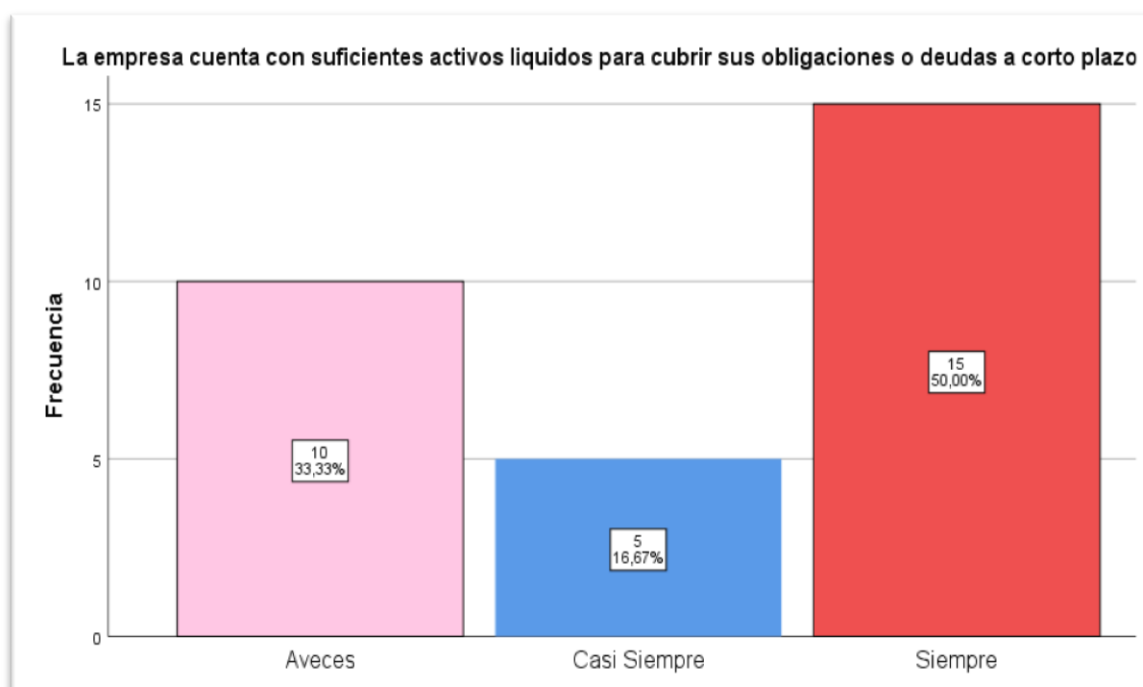
En Tabla 8, muestra de acuerdo al resultado, muestra que el 100% (n=30) de las personas encuestadas, 15 de ellos, que representan el 50% refiere que Siempre la liquidez general sirve para medir obligaciones financieras de la empresa y cuenta con suficiente solvencia para cubrir sus necesidades, el 50% restante manifiesta de igual forma, la liquidez general cubre sus capacidades de pago.

TABLA N°9

La empresa cuenta con suficientes activos líquidos para cubrir sus obligaciones o deudas a corto plazo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	33,3	33,3	33,3
	Casi Siempre	5	16,7	16,7	50,0
	Siempre	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°9



Fuente: Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

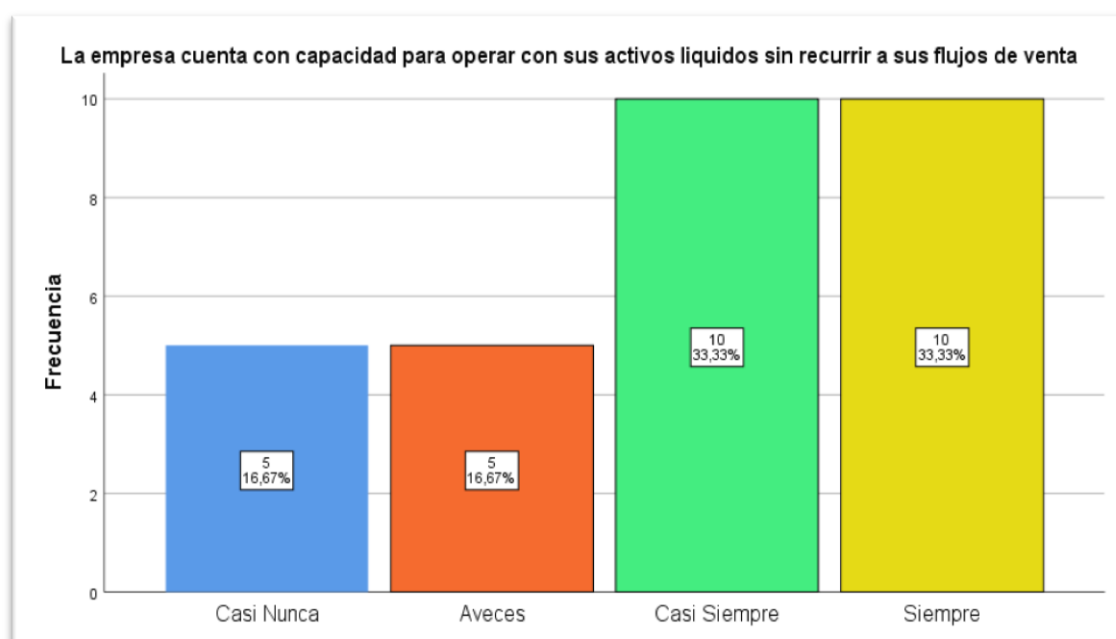
Los resultados de la tabla N°9 muestran que del 100% (n=30) de empresas la mayoría 50% que representan a 15 personas encuestadas, refieren que siempre se cuenta con una rotación en sus activos para cubrir sus obligaciones, en un corto plazo, no obstante, a veces las empresas no estarían en condiciones de poder solventar con la totalidad de sus pasivos.

TABLA N°10

La empresa cuenta con capacidad para operar con sus activos líquidos sin recurrir a sus flujos de venta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	5	16,7	16,7	16,7
	A veces	5	16,7	16,7	33,3
	Casi Siempre	10	33,3	33,3	66,7
	Siempre	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°10



Fuente: *Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018*

Interpretación:

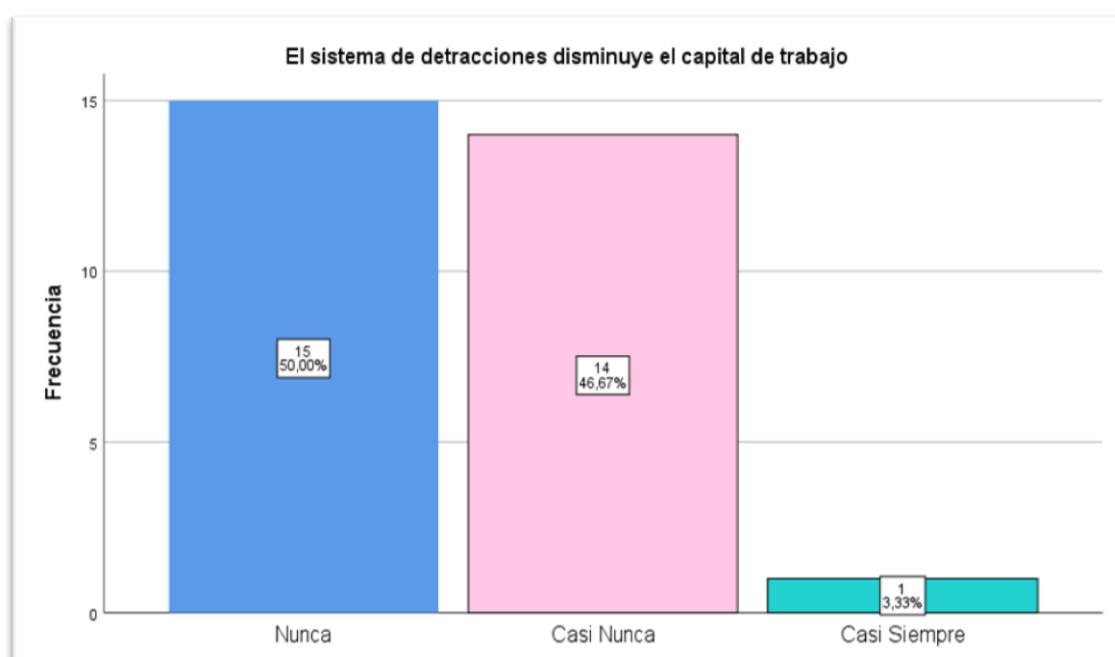
Según la Tabla N°10 muestra que del 100%(n=30), el 33,3% (n=10) refieren que siempre y casi siempre en la misma medida permiten operar con sus activos líquidos sin que influya la venta en el negocio, de manera igual el 33,34% no siempre la empresa recurre a sus activos líquidos.

TABLA N°11

El sistema de detracciones disminuye el capital de trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	50,0	50,0	50,0
	Casi Nunca	14	46,7	46,7	96,7
	Casi Siempre	1	3,3	3,3	100,0
Total		30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°11



Fuente: Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

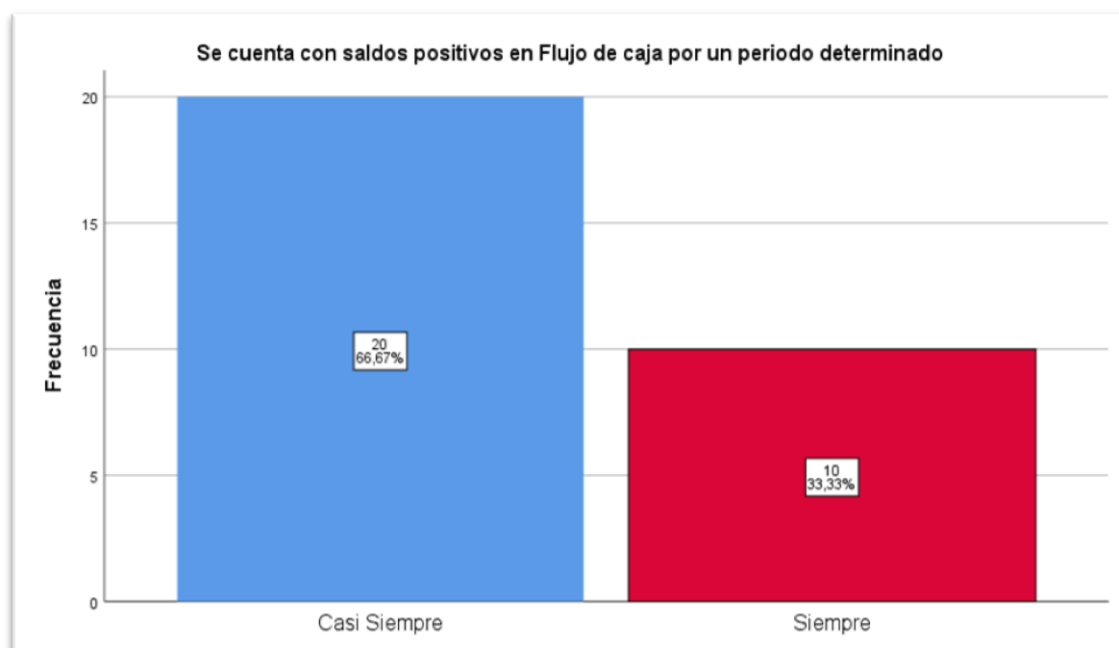
Según tabla N°12 muestra que del 100% que representa a 30 personas, la mayoría 96.67% (n=29) refiere que bajo la influencia de las detracciones no disminuye nunca sus recursos financieros, que le permite cubrir con sus obligaciones. Sin embargo, los profesionales encuestados que la proximidad de las detracciones si afecta su capital de trabajo porque disminuye su liquidez.

TABLA N°12

Se cuenta con saldos positivos en Flujo de caja por un periodo determinado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Siempre	20	66,7	66,7	66,7
	Siempre	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°12



Fuente: *Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018*

Interpretación:

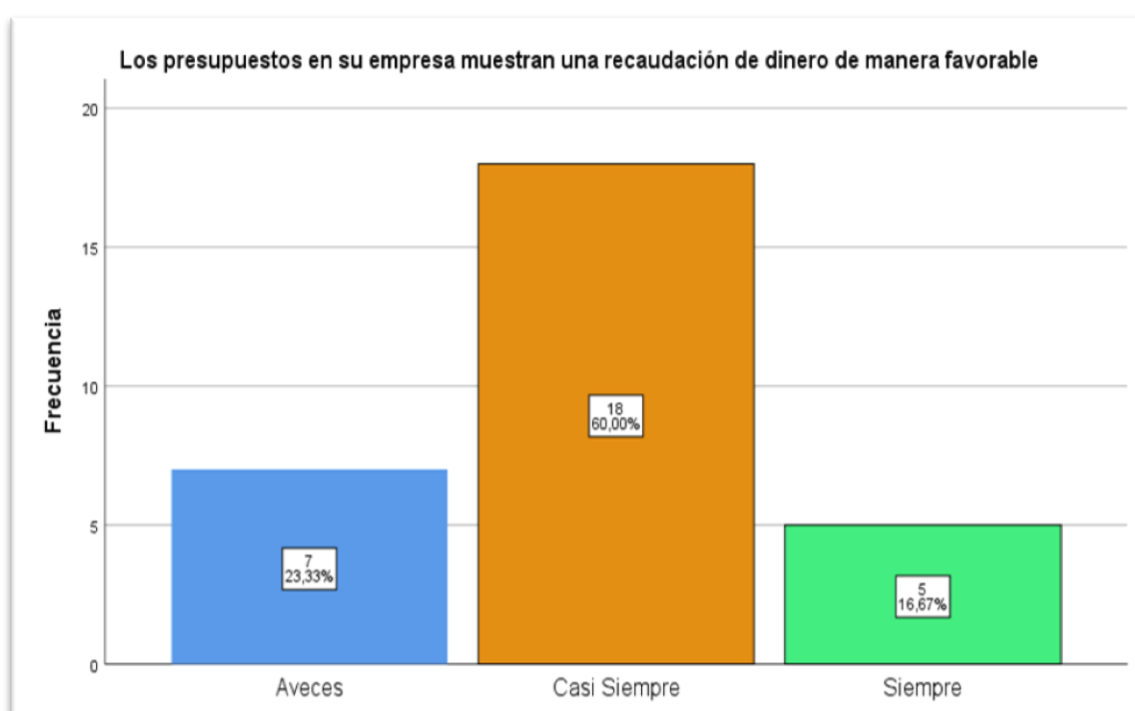
En la referente Tabla N°12 se observa que del 100%(n=30) la mayoría de empresas: 66,7%(n=20) refieren que casi siempre y de manera habitual se cuenta con saldos positivos por un periodo determinado dado que permite conocer la liquidez y nos da a conocer a futuros déficit de la compañía.

TABLA N°13

Los presupuestos en su empresa muestran una recaudación de dinero de manera favorable

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	23,3	23,3	23,3
	Casi Siempre	18	60,0	60,0	83,3
	Siempre	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°13



Fuente: Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

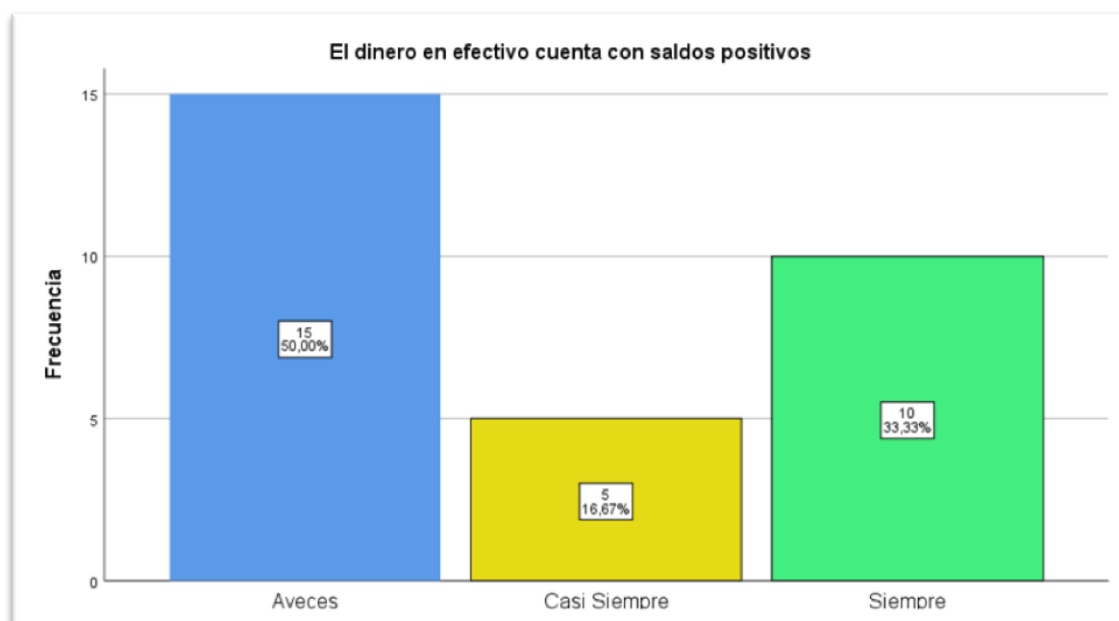
Los resultados de la Tabla N°13 se puede observar que del 100%(n=30) la mayoría de encuestados: 60% (n=18) manifiestan que casi siempre los presupuestos en su empresa muestran una planificación adecuada porque cumple los objetivos trazados de manera favorable, sin embargo, a veces cuando no se planifica un presupuesto la empresa los objetivos trazados y se pierde mucho dinero.

TABLA N°14

El dinero en efectivo cuenta con saldos positivos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	15	50,0	50,0	50,0
	Casi Siempre	5	16,7	16,7	66,7
	Siempre	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°14



Fuente: Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

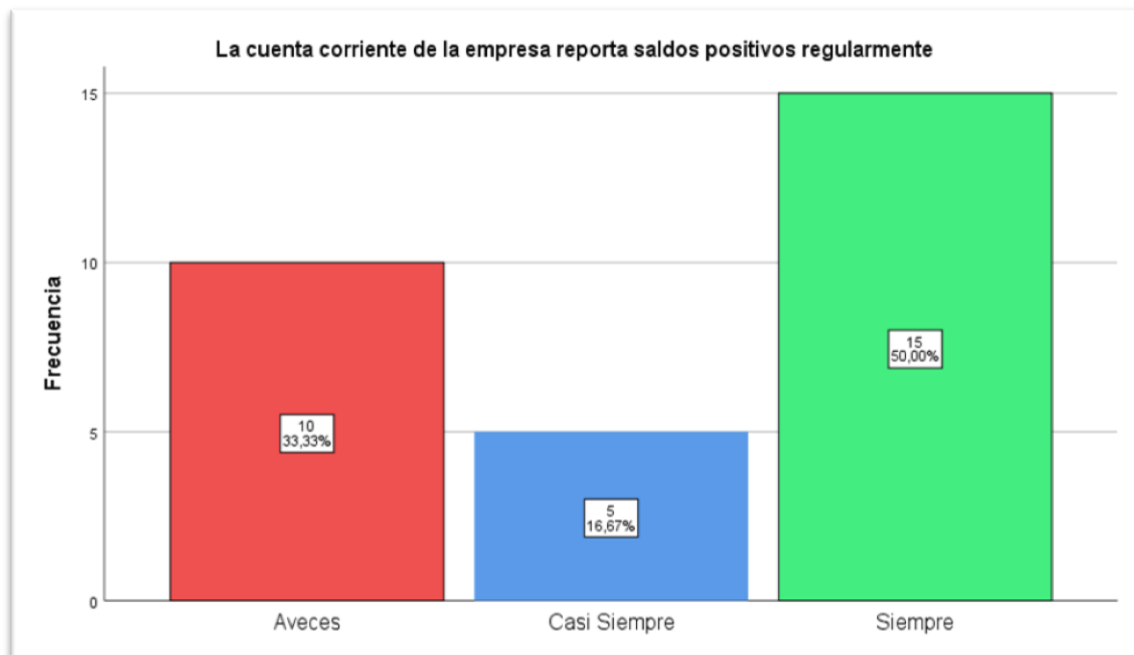
Sobre el resultado de la Tabla N°14, se puede observar que del 100%(n=30) la mayoría de empresas: 50%(n=15) manifiestan que a veces cuentan con dinero en efectivo, en cambio casi siempre prefieren no tener dinero en efectivo y manejarlo a través de otros tipos de cuenta de la compañía.

TABLA N°15

La cuenta corriente de la empresa reporta saldos positivos regularmente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	33,3	33,3	33,3
	Casi Siempre	5	16,7	16,7	50,0
	Siempre	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°15



Fuente: *Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018*

Interpretación:

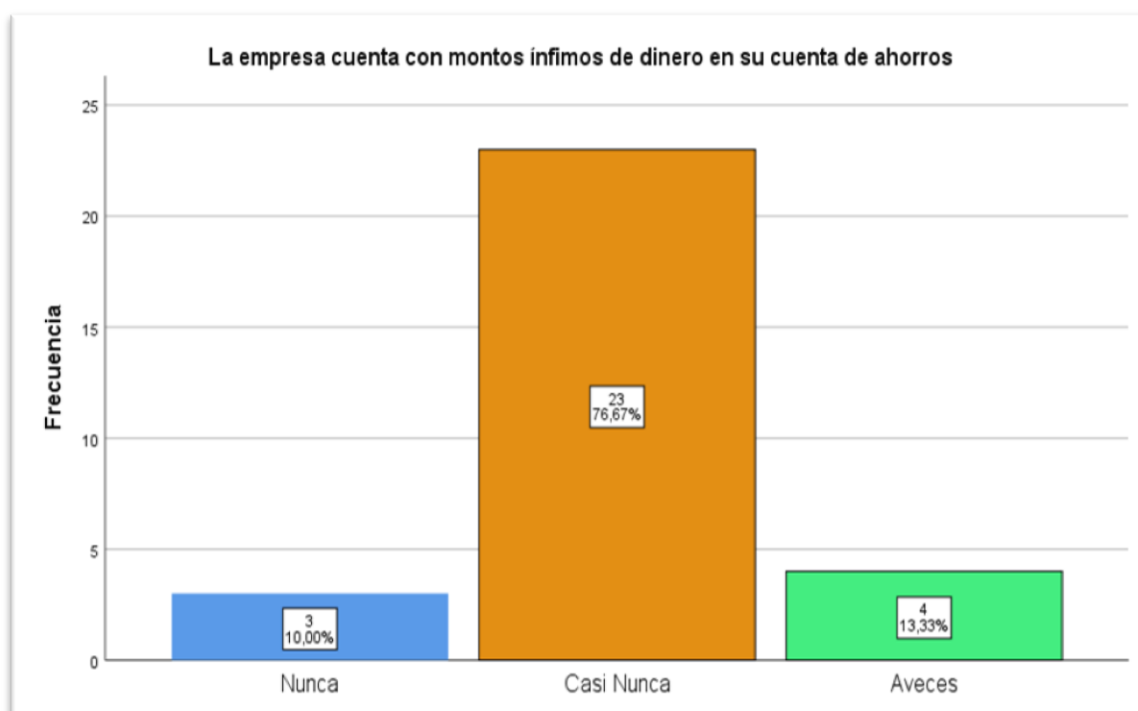
En los resultados de la Tabla N° 15: Se observar que del 100%(n=30) la mayoría de empresas: 66.67%(n=20), que siempre en la cuenta corriente de la empresa reporta saldos positivos regularmente de los cuales permite realizar las transacciones bancarias a diferentes empresas, las cuales estos generan gastos bancarios, por otra parte, a veces no se cuenta con saldo en la cuenta corriente.

TABLA N°16

La empresa cuenta con montos ínfimos de dinero en su cuenta de ahorros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi Nunca	23	76,7	76,7	86,7
	A veces	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°16



Fuente: Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

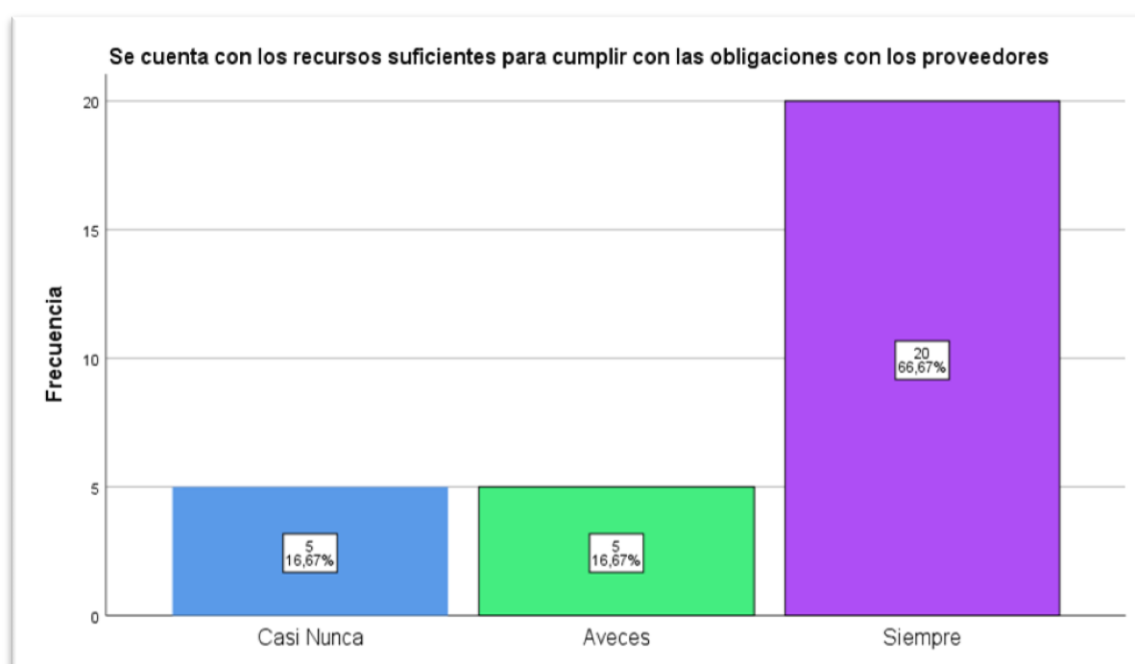
En la Tabla N°16, observamos que del 100%(n=30) la mayoría de empresas: 76,7%(n=23) refieren que casi nunca la empresa cuenta con montos ínfimos de dinero en su cuenta de ahorro pero es más usado para ahorrar siendo un producto pasivo que permite generar una rentabilidad según una tasa establecida, por otro lado indican que no utilizarían a nivel empresarial porque no serían evaluados para por el tema de un financiamiento.

TABLA N°17

Se cuenta con los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones con los proveedores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	5	16,7	16,7	16,7
	A veces	5	16,7	16,7	33,3
	Siempre	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°17



Fuente: Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

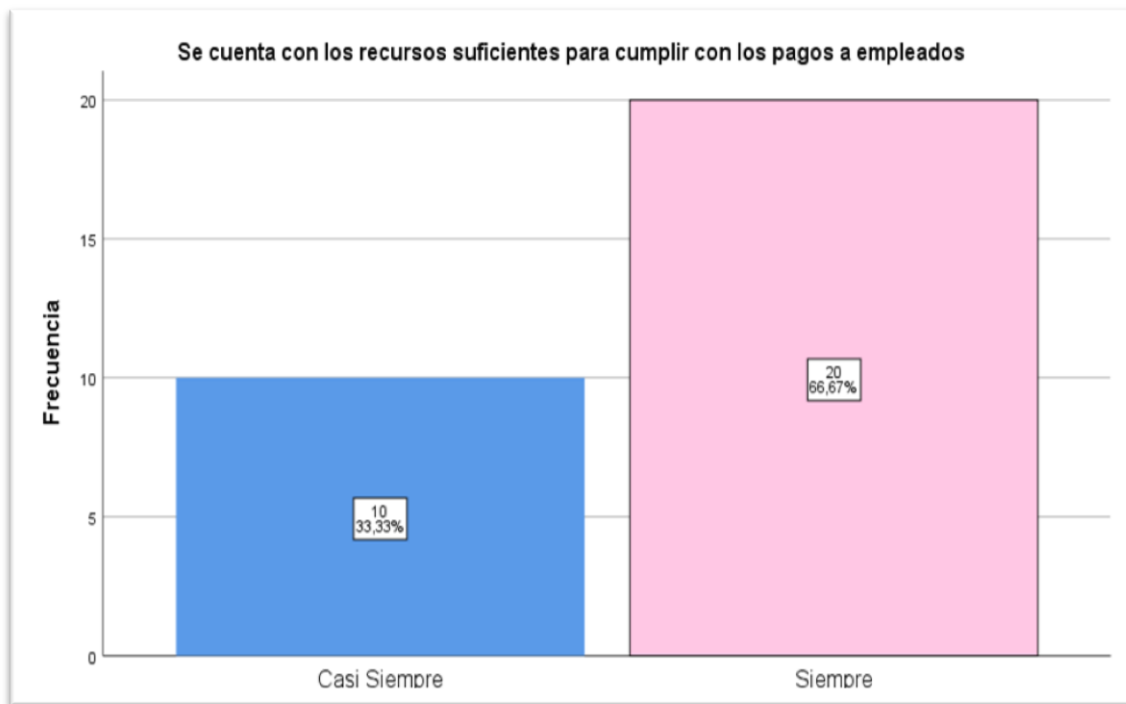
La Tabla N°16 muestra que del 100%(n=30) la mayoría de empresas: 66,7%(n=20) refieren que siempre se cuenta con los medios económicos para cumplir con sus compromisos con sus acreedores, para las empresas es importante cumplir con sus proveedores porque les facilitan una línea de crédito, sin embargo, no siempre se cumple con contar recursos para los pagos mencionados.

TABLA N°18

Se cuenta con los recursos suficientes para cumplir con los pagos a empleados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Siempre	10	33,3	33,3	33,3
	Siempre	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°18



Fuente: *Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018*

Interpretación:

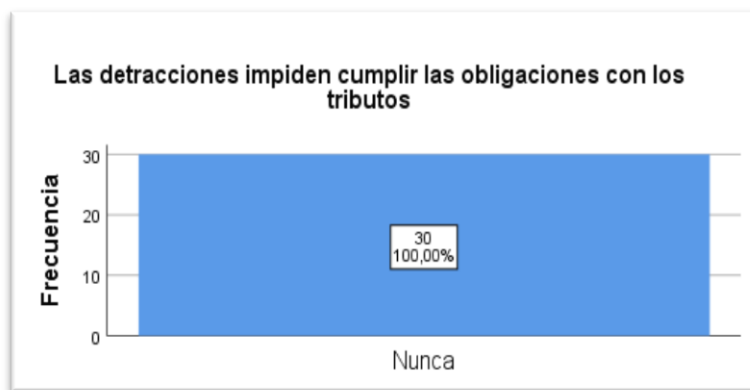
Según los resultados de la Tabla N°18 refiere que del 100%(n=30) de empresas, la mayoría: 66,7%(n=20) que siempre la empresa cuenta con los recursos económicos para cumplir con los pagos a empleados, en contraparte ninguna empresa ha señalado que a veces o nunca los recursos han sido insuficientes para el pago correspondiente a sus empleados.

TABLA N°19

Las deducciones impiden cumplir las obligaciones con los impuestos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	30	100,0	100,0	100,0

GRÁFICO N°19



Fuente: Encuestas sobre deducciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

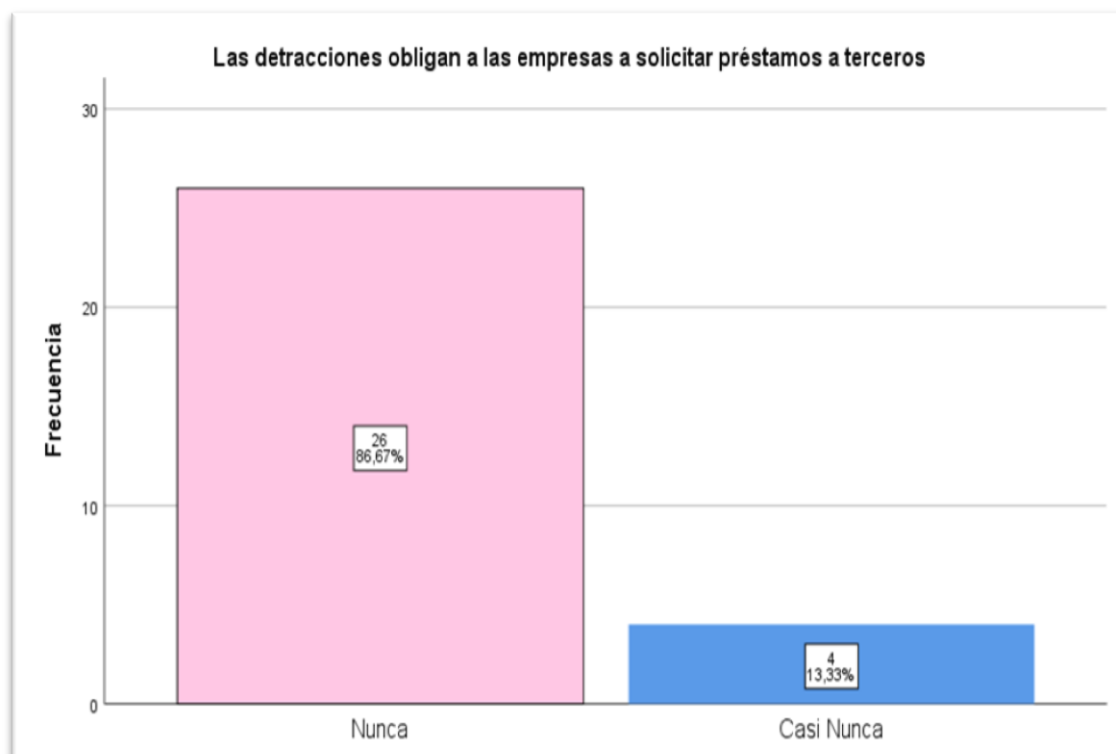
En la Tabla N°19 según los resultados, se puede observar que el 100%(n=30) de empresas refieren que las deducciones nunca impiden cumplir las obligaciones con los impuestos.

TABLA N°20

Las detracciones obligan a las empresas a solicitar préstamos a terceros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	26	86,7	86,7	86,7
	Casi Nunca	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

GRÁFICO N°20



Fuente: Encuestas sobre detracciones y liquidez de las empresas Consultores y Asesores – Surco 2018

Interpretación:

En la Tabla N°20 Expresa que del 100% (n=30) de empresas, la mayoría 86,7% (n=26) refieren que nunca las detracciones obligan a las empresas a solicitar préstamos a terceros, pero sin embargo refieren que algunas ocasiones no solicitan préstamos a terceros.

3.2 Validación de Hipótesis

Para la validación de la hipótesis, se usó el coeficiente de correlación de Spearman (ρ). Este coeficiente es una medida de correlación que mide la asociación o interdependencia entre dos variables aleatorias continuas o discretas. El estadístico ρ viene dado por la expresión:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

donde D es la diferencia entre los correspondientes estadísticos de orden de x y y . N es el número de parejas de datos.

Según Hernández, et al. (2014) el coeficiente presenta una variación desde -1.0 (correlación negativa perfecta) hasta 1.0 (correlación positiva perfecta), teniendo en cuenta el valor 0 como ausencia de correlación entre variables (p. 323). Para la interpretación del grado de correlación se tiene en cuenta la siguiente tabla:

Valor de ρ	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Considerando el nivel de significancia, algunos autores señalan que cuando el valor de p es menor que 0.05, se puede concluir que la correlación es significativa, es decir Si $P \leq 0.05$ Se rechaza la hipótesis nula por el contrario Si $P \geq 0.05$ No se rechaza la hipótesis nula

3.2.1 Prueba de Hipótesis General

Se plantean las siguientes Hipótesis:

Ho: Los sistemas de detracciones no se relacionan con la Liquidez de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

H1: Los sistemas de detracciones se relacionan con la Liquidez de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

Se determina el nivel de significancia $\alpha=0.01$ con un nivel de confianza del 99%, se considera un margen de error: 0.05. Se aplica la prueba:

Correlaciones

			SISTEMA DE DETRACCIONES	LIQUIDEZ
Rho de Spearman	SISTEMA DE DETRACCIONES	Coefficiente de correlación	1,000	,547 **
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	30	30
	LIQUIDEZ	Coefficiente de correlación	,547 **	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Discusión:

Según los resultados nos muestran que Rho de Spearman= 0.547, con una significancia = 0.000 < 0.05 por lo que la decisión es rechazar la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna. Además, el valor de rho muestra que el nivel de coeficiente de correlación (0.547) establece según la tabla señalada líneas arriba una correlación positiva moderada, concluyéndose que existe una relación directa entre el sistema de detracciones y la liquidez de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco.

3.2.2 Prueba de Hipótesis Específica 1

Se plantean las siguientes Hipótesis:

Ho: Las detracciones no relacionan con la capacidad económica de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

H1: Las detracciones relacionan con la capacidad económica de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

Se determina el nivel de significancia $\alpha=0.01$ con un nivel de confianza del 99%, se considera un margen de error: 0.05. Se aplica la prueba:

Correlaciones

			SISTEMA DE DETRACCIONES	CAPACIDAD ECONÓMICA
Rho de Spearman	SISTEMA DE DETRACCIONES	Coefficiente de correlación	1,000	,663 **
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	CAPACIDAD ECONÓMICA	Coefficiente de correlación	,663 **	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Discusión:

Según los resultados nos muestran que Rho de Spearman= 0.663, con una significancia = 0.000 < 0.05 por lo que la decisión es rechazar la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna. Además, el valor de rho muestra que el nivel de coeficiente de correlación (0.663) establece según la tabla señalada líneas arriba una correlación positiva moderada, concluyéndose que existe una relación directa entre el sistema de detracciones y la capacidad económica de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco.

3.2.3 Prueba de Hipótesis Específica 2

Se plantean las siguientes Hipótesis:

Ho: Las detracciones no se relacionan con la recaudación de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

H1: Las detracciones se relacionan con la recaudación de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

Se determina el nivel de significancia $\alpha=0.01$ con un nivel de confianza del 99%, se considera un margen de error: 0.05. Se aplica la prueba:

Correlaciones

			SISTEMA DE DETRACCIONES	RECAUDACION DE DINERO
Rho de Spearman	SISTEMA DE DETRACCIONES	Coefficiente de correlación	1,000	,531 **
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	30	30
	RECAUDACION DE DINERO	Coefficiente de correlación	,531 **	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Discusión:

Según los resultados nos muestran que Rho de Spearman= 0.531, con una significancia = 0.003 < 0.05 por lo que la decisión es rechazar la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna. Además, el valor de rho muestra que el nivel de coeficiente de correlación (0.531) establece según la tabla señalada líneas arriba una correlación positiva moderada, concluyéndose que existe una relación directa entre el sistema de detracciones y la recaudación de dinero de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco.

3.2.1 Prueba de Hipótesis Específica 3

Se plantean las siguientes Hipótesis:

Ho: Las detracciones no se relaciona con los activos líquidos de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

H1: Las detracciones se relaciona con los activos líquidos de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018

Se determina el nivel de significancia $\alpha=0.01$ con un nivel de confianza del 99%, se considera un margen de error: 0.05. Se aplica la prueba:

Correlaciones

			SISTEMA DE DETRACCIONES	ACTIVOS LIQUIDOS
Rho de Spearman	SISTEMA DE DETRACCIONES	Coefficiente de correlación	1,000	,569**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	30	30
	ACTIVOS LIQUIDOS	Coefficiente de correlación	,569**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Discusión:

Según los resultados nos muestran que Rho de Spearman= 0.569, con una significancia = 0.001 < 0.05 por lo que la decisión es rechazar la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna. Además, el valor de rho muestra que el nivel de coeficiente de correlación (0.569) establece según la tabla señalada líneas arriba una correlación positiva moderada, concluyéndose que existe una relación directa entre el sistema de detracciones y los activos líquidos de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco.

3.2.5 Prueba de Hipótesis Específica 4

Se plantean las siguientes Hipótesis:

Ho: Las detracciones no se relacionan con los compromisos de la empresa Consultoras y Asesoras – Surco 2018

H1: Las detracciones se relacionan con los compromisos de la empresa Consultoras y Asesores – Surco 2018

Se determina el nivel de significancia $\alpha=0.01$ con un nivel de confianza del 99%, se considera un margen de error: 0.05. Se aplica la prueba:

Correlaciones

			SISTEMA DE DETRACCIONES	COMPROMISOS
Rho de Spearman	SISTEMA DE DETRACCIONES	Coefficiente de correlación	1,000	,256
		Sig. (bilateral)	.	,173
		N	30	30
	COMPROMISOS	Coefficiente de correlación	,256	1,000
		Sig. (bilateral)	,173	.
		N	30	30

Discusión:

Según los resultados nos muestran que Rho de Spearman= 0.256, con una significancia = 0.173 > 0.05 por lo que la decisión es aceptar la hipótesis nula rechazándose la hipótesis alterna. Además, el valor de rho muestra que el nivel de coeficiente de correlación (0.256) establece según la tabla señalada líneas arriba una correlación positiva baja, concluyéndose que no existe una relación directa entre el sistema de detracciones y los compromisos de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco.

3.3 Prueba de Normalidad

La prueba de Shapiro Wilk (1965), tiene como objetivo determinar si la distribución de una muestra aleatoria es normal, para ello la muestra debe ser menor de 50 individuos.

Hipotesis de la prueba:

Ho = La muestra aleatoria tiene una distribución normal

H1 = La muestra aleatoria no tiene una distribución normal

Fórmula:

$$W_c = \frac{b^2}{S^2}$$

Regla de decisión:

Se rechaza la hipótesis nula Ho si:

$$\text{Si } W_c < W_T \\ \text{P-valor} < \alpha.$$

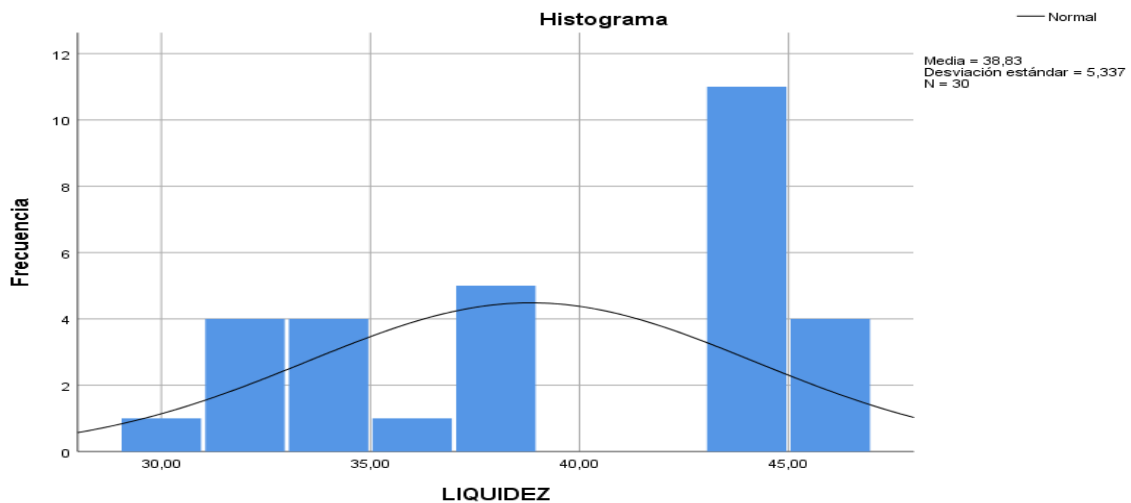
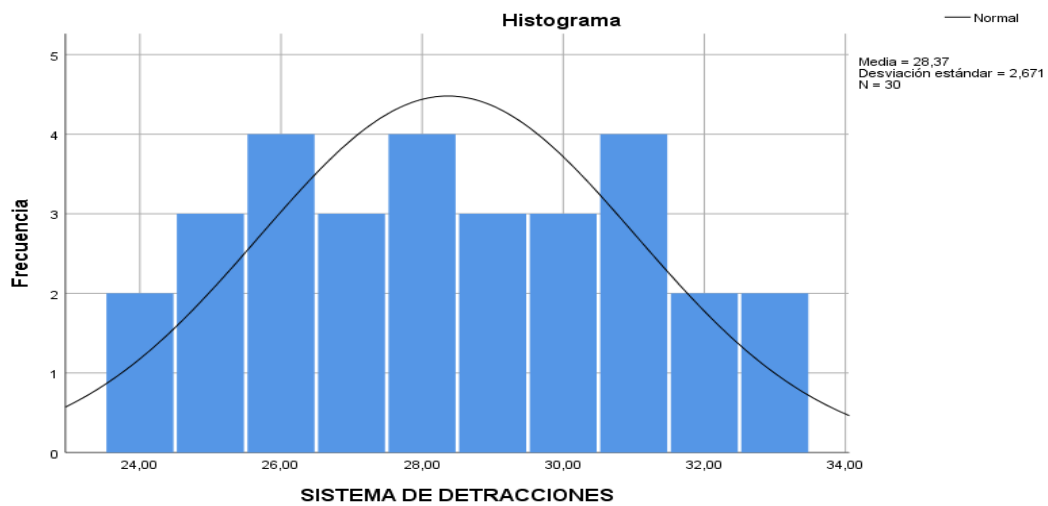
Entonces, aplicamos la prueba de normalidad:

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
LIQUIDEZ	,282	30	,000	,864	30	,001
SISTEMA DE DETRACCIONES	,112	30	,200*	,956	30	,240

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors



Se determina que: La liquidez con un nivel de significancia de 0.001 ($p < 0.05$) (se rechaza la hipótesis nula) presenta una muestra aleatoria sin una distribución normal. Mientras que el sistema de detracciones con un nivel de significancia de 0.240 ($p > 0.05$) (se acepta la hipótesis nula) presenta una muestra aleatoria con una distribución normal.

IV. DISCUSIÓN

1. De la Hipótesis general se establece que los sistemas de deducciones se relacionan con la Liquidez de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018, según los resultados nos muestran que Rho de Spearman se obtuvo como resultado un coeficiente de correlación de 0.547, con una significancia bilateral de 0.000 menor a 0.05, por lo que la decisión es aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. Además, el valor de rho muestra que el nivel de coeficiente de correlación (0.547) establece una correlación positiva moderada, concluyéndose que existe una relación directa entre las variables antes mencionadas de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco.

Estos resultados guardan relación con la investigación de Espinoza V., en la cual la autora concluye: La falta de conocimiento de la empresa conllevó a una sanción administrativa que afecta en forma directa la liquidez de la empresa, ocasionando un incumplimiento de las obligaciones frente a terceros.

2. Según la discusión de la Hipotesis Especifica 2: los resultados nos muestran que Rho de Spearman= 0.663, con una significancia = $0.000 < 0.05$ por lo que la decisión es rechazar la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna. Además, el valor de rho muestra que el nivel de coeficiente de correlación (0.663) concluyéndose que existe una relación directa entre el sistema de deducciones y la capacidad económica de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco.
3. Discusión de la Hipotesis Especifica 3: nos muestran que Rho de Spearman= 0.569, con una significancia = $0.001 < 0.05$ por lo que la decisión es rechazar la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna. Además, el valor de rho muestra que el nivel de coeficiente de correlación (0.569) establece según la tabla señalada líneas arriba una correlación positiva moderada, concluyéndose que existe una relación directa entre el sistema de deducciones y los activos líquidos de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco.

Sin embargo, en la tesis Juan A. refiere en su conclusión que las deducciones no impactan en la situación financiera, no afecta la liquidez y no afecta el endeudamiento según la prueba de Rho de Spearman. Por lo cual concluimos en las

discusiones de las Hipótesis 2 y 3, que en los resultados existe una relación de similitud que no afecta a la liquidez de la empresa que se está investigando.

4. Según los resultados nos muestran que Rho de Spearman= 0.256, con una significancia = 0.173 < 0.05 por lo que la decisión es aceptar la hipótesis nula rechazándose la hipótesis alterna. Además, el valor de rho muestra que el nivel de coeficiente de correlación (0.256) establece según la tabla señalada líneas arriba una correlación positiva baja, concluyéndose que no existe una relación directa entre el sistema de detracciones y los compromisos de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco.

Las detracciones en una mínima parte que ingresa a una cuenta y los compromisos deben estar programados en volumen de sus ingresos por sus ventas que tenga la empresa, y con esto la empresa cubre con sus obligaciones.

V. CONCLUSIONES

1. El sistemas de detracción se relaciona significativamente con la Liquidez de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018
2. Se concluye que las detracciones mantienen una relación de significancia con capacidad económica ya que al ingresar a una cuenta esta se encuentra destinada para el pago de sus tributos sin que afecte su solvencia económica
3. Decimos que las detracciones se relacionan con la recaudación, porque es importante realizar los pagos debidos de los tributos para así erradicar la evasión tributaria
4. Se concluye que los sistemas de detracciones guardan relación positiva con los activos líquidos, de esta manera que el depósito que haga el cliente en dicha cuenta, del mismo ayuda a que tenga un poco más de solvencia
5. Se concluye que las detracciones y los compromisos no guardan relación alguna entre sus variables, porque el monto del depósito a la cuenta de detracción es efímero y la empresa solventa sus pagos a sus acreedores con sus propios recursos.

VI. RECOMENDACIONES

Después de Haber analizado los resultados se recomienda lo siguiente:

1. Se recomienda que las detracciones no afectan a la empresa porque la empresa no depende de ello para cubrir con sus demás obligaciones, tan solo llevar un adecuado control en el momento de realizar los depósitos para no tener inconvenientes futuros
2. Se recomienda realizar una buena planificación de las detracciones depositadas que se encuentra destinada para el pago de sus tributos sin que afecte su solvencia económica, ya que esto origina más gastos para la empresa ya que tiene que desembolsar para sus respectivos impuestos, o en todo caso realizar un plan estratégico de como incrementar más sus ingresos sin que afectase a la compañía.
3. Efectuar una revisión preventiva de los depósitos realizados por los clientes a la cuenta de detracciones y así determinar las recaudaciones correspondientes en los periodos establecidos.
4. Se recomienda establecer políticas y acciones respecto a sus activos líquidos que no se vea afectada por el ingreso efímero de las detracciones y pueda cubrir sus obligaciones con terceros y poder realizar el pago oportuno de sus impuestos en su fecha de vencimiento para no recurrir en multas e intereses del cual se ve afectada la empresa.
5. Se recomienda realizar una auditoria anual de manera preventiva en que área se está fallando y ver la alternativa de poder generar otros ingresos aparte de la que brinda para hacer frente a sus compromisos que mantiene con sus acreedores puesto que su liquidez es muy baja y recurre frecuentemente a préstamos.

VII. REFERENCIAS

- ABC, D. (s.f.). *Definición del Activo Líquido*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/activo-liquido.php>
- Alva Matteucci, M., Bernal Rojas, J., Flores Gallegos, J., Calle Sánchez, J., Morillo Jimenéz, M., Ríos Correa, M., & Zuñiga Rodríguez, N. (2014). *Diccionario de Jurisprudencia Tributaria*. Breña-Peru: Eitores Pacífico S.A.C.
- Ánalysis Financiero en las Empresas. (2018). *Actualidad Empresarial*.
- Behar Rivero, D. S. (2008). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Shalom 2008.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metología de la Investigación*. Colombia: Pearson.
- Bustamante, I. C. (2012). www.caballerobustamante.com.pe. Obtenido de <https://actualidadempresarialcontable.blogspot.com/2015/05/libro-flujo-de-caja.html>
- Castro Arredondo, J. A. (2017). Sistema de "Deducciones y Situación Financiera en las empresas Constructoras" del distrito de Lima 2017. Lima.
- Definicion.de, C. ©.-2. (s.f.). Obtenido de <https://definicion.de>
- Empresarial, S. r. (2018). *Ánalysis Financiero en las Empresas*. Breña.
- Espinoza Valdivia, E. R. (2017). INFLUENCIA DEL SISTEMA DE DEDUCCIONES EN LA LIQUIDEZ A CORTO PLAZO DE LA EMPRESA CONSTRUCTENIA SAC, DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES DURANTE EL PERIODO 2012. *Para optar el título profesional de Contador Público*. Lima.
- G., P., & Delgado, A. (2010). *FIABILIDAD Y VALIDEZ*. Papeles del Psicólogo 31 (1).
- Gob.pe. (31 de Octubre de 2018). Obtenido de <https://www.gob.pe/702-deducciones-depositar-deducciones>
- Guzman, C. A. (2005). *Ratios Financieros y matemáticas de la mercadotecnia*. Prociencia y Cultura S.A.
- Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metología de la Investigación*. Colombia: Mc. Graw Hill Education.
- Hernández, A. H., Villalobos, A. H., & Suarez, A. H. (2005). *Formulación y Evaluación de proyectos de Inversión*. Av. Santa Fe, N° 505 piso 12- México D.F.: Cengage Learning Editores S.A.
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2017). *Metología de la Investigación 6ta Edición*. Iztapalapa, México: Infagon Web SA.
- <http://queaprendemoshoy.com>. (29 de Junio de 2011). Obtenido de <http://queaprendemoshoy.com/los-tributos-concepto-y-tipos/>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Coeficiente_de_correlaci3n_de_Spearman. (s.f.).
- Huamán, J. J. (2017). EL SISTEMA DE DEDUCCIONES Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA, EN LA REGIÓN CALLAO, 2015 – 201. *PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA EMPRESARIAL Y FISCAL*. Lima.

- Huanca Canchihuaman, M. M. (2017). Sistema de Deduciones en la Liquidez de la Empresa N&P INDUTEX S.A.C, Lima, 2017. *tesis*. Lima.
- Introducción a la Metodología de la Investigación* . (s.f.).
- Lawrence, G. C. (2012). *Principios de la Administración Financiera*. México: Pearson Education.
- Lawrence, G., & Chad, Z. (2012). *Principios de administración financiera*. Mexico: Pearson Educacion.
- Logroo, M. (s.f.). *Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/MoisesLogroo/instrumentos-de-recoleccion-de-datos-validacion-y-confiabilidad>
- Mario, A. M., Jose Luis, G. Q., Lourdes, G. Q., Jenny, P. C., Josue Alfredo, B. R., Maribel, M. J., . . . Gallegos, J. R. (2013). *Manual de Deduciones, Retenciones, y Percepciones (aplicación practica, jurisprudencia y consultas*. Pacifico Editores SAC.
- Martha, a. B., Chihuán, J. C., Miguel Angel, B. L., Richard, A. C., Aranibar, C. R., & Espinoza, B. P. (2012). *Diccionario Aplicativo para Contadores*. Surquillo: Imprenta Editorial El Búho E.I.R.L.
- Miranda, J. L. (2014). CUESTIONAMIENTOS AL SISTEMA DE DEDUCCIONES EN EL PERÚ, EN PARTICULAR AL “INGRESO COMO RECAUDACIÓN”. *LUMEN*, 87-98. Recuperado el 07 de 11 de 2018, de http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/derecho/lumen_9/9.pdf
- Peruano, D. E. (17 de 05 de 2018). *Sunat: Recaudación Llegó a S/ 12,405 millones en abril*. Recuperado el 07 de 11 de 2018, de Diario El Peruano: <https://elperuano.pe/noticia-sunat-recaudacion-llego-a-s-12405-millones-abril-66424.aspx>
- Porto, J. P., & Ana, G. (2011). *Definición de obligación tributaria*. Obtenido de <https://definicion.de/obligacion-tributaria/>
- Reserva, B. C. (2011). Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- RPP, R. (08 de MaRZO de 2018). *¿Que son las deducciones?* Obtenido de <https://rpp.pe/campanas/contenido-patrocinado/que-son-las-deducciones-noticia-1109201>
- SUNAT. (21 de 10 de 2018). *SUNAT*. Obtenido de SUNAT: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deducciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-deducciones>
- Tanzi, V., & Zee, H. (2001). La política tributaria en los países en desarrollo. *Temas de economía*, 1-19. Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues27/esl/issue27s.pdf>
- Wikipedia. (s.f.). Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Banco_de_la_Nación_\(Perú\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Banco_de_la_Nación_(Perú))
- wikipedia.org. (s.f.). https://es.wikipedia.org/wiki/Coeficiente_de_correlación_de_Spearman.

Xavier Vasconez, A. E. (2013). ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS VARIACIONES DEL ANTICIPO DEL IMPUTO A LA RENTA EN SOCIEDADES DE AUSTRO 2007-2012. *TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO AUDITOR*. ECUADOR.

ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz de Consistencia

“Detracciones y liquidez de las empresas Consultoras y Asesoras – Surco, 2018”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	V1: Detracciones	- Monto del Depósito	1. TIPO DE ESTUDIO El tipo de estudio es Básica de nivel Descriptivo - Correlacional 2. DISEÑO DE ESTUDIO El tipo de diseño a realizar es la investigación no experimental 3. TIPO DE MUESTRA Se utilizará la investigación no correlacional 4. TAMAÑO DE LA MUESTRA Siendo un número de 30 trabajadores correspondientes a las empresas Consultoras y Asesoras – Surco 2018, no se considerará muestra, se tomará el total de la población 5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS Variable 1: DETRACCIONES Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia Variable 2: LIQUIDEZ Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración
¿Cómo se relaciona las detracciones y la Liquidez de las empresas Consultores y Asesores - Surco 2018?	Determinar la relación entre las detracciones y la Liquidez de las empresas Consultoras y Asesores – Surco 2018	Los sistemas de detracciones se relacionan con la Liquidez en la empresa Consultores y Asesores – Surco 2018		- Porcentaje	
				- Ingresos como recaudación	
				- Depósito	
				- Obligación pecuniaria	
				- Desembolso de dinero	
Problema Especifico	Objetivo Especifico	Hipótesis Especifico	V2: Liquidez	- Liberación de fondos	
a. ¿Cómo se relaciona las detracciones con la capacidad económica de la empresa Consultores y Asesores - Surco 2018?	a. Establecer la relación entre las detracciones y la capacidad económica de la empresa Consultores y Asesores – Surco 2018	H1: Las detracciones se relacionan con la capacidad económica de empresa Consultores y Asesores – Surco 2018		- Liquidez General.	
				- Prueba Ácida	
				- Prueba defensiva	
				- Capital de Trabajo	
				- Flujo de caja	
				- Presupuesto	
				- Efectivo	
b. ¿Cómo se relaciona las detracciones con la recaudación de dinero de la empresa Consultores y Asesores – Surco 2018?	b. Establecer la relación entre las detracciones y la recaudación de dinero de la empresa Consultores y Asesores – Surco 2018	H2: Las detracciones se relacionan con la recaudación de dinero de la empresa Consultores y Asesores – Surco 2018	- Cuentas Corrientes		
			- Cuentas de Ahorros		
			- Proveedores		
			- Planillas		
			- Tributos		
			- Prestamos		
c. ¿Cómo se relaciona las detracciones con los activos líquidos de la empresa Consultores y Asesores – Surco 2018?	c. Establecer la relación entre las detracciones y los activos líquidos de la empresa Consultores y Asesores – Surco 2018	H3: Las detracciones se relaciona con los activos líquidos de la empresa Consultores y Asesores – Surco 2018			
d. ¿Cómo se relaciona las detracciones con los compromisos de la empresa Consultores y Asesores – Surco 2018?	d. Establecer la relación entre las detracciones y los compromisos de la empresa Consultores y Asesores – Surco 2018	H4: las detracciones se relacionan con los compromisos de la empresa Consultores y Asesores – Surco 2018			

Anexo N° 2: Cuestionario

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS												
DETRACCIONES Y LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS CONSULTORES Y ASESORES - SURCO 2018												
Generalidades: La presente encuesta es anonima. Marca con una X la respuesta que considere conveniente. Se requiere su opinión de manera objetiva												
Preguntas Generales												
1. Experiencia en la empresa												
1 Año	<input type="checkbox"/>	3 Años	<input type="checkbox"/>	5 Años	<input type="checkbox"/>	10 Años	<input type="checkbox"/>	15 Años a más	<input type="checkbox"/>			
2. Area en que Trabaja												
Contabilidad	<input type="checkbox"/>	Administración	<input type="checkbox"/>	Finanzas	<input type="checkbox"/>	Logística	<input type="checkbox"/>					
3. Valorización												
Nunca	1	Casi Nunca	2	Aveces	3	Casi Siemp	4	Siempre	5			
								VALORIZACION DE LICKERT				
ITEMS								1	2	3	4	5
1	Las Detracciones no depositadas mejoran la liquidez de la empresa											
2	Está de acuerdo con la tasa pactada por la administración tributaria respecto al sistema de Detracciones											
3	Los ingresos como recaudación se utilizan como parte de liquidez de la empresa.											
4	El cliente cumple con el depósito de la detracción en su momento oportuno											
5	El pago de los tributos es una obligación pecuniaria afecta la liquidez de la empresa											
6	La empresa desembolsa dinero para el pago de sus Impuestos disminuyendo su Liquidez											
7	La liberación de fondos es oportuna para la liquidez de la empresa											
8	La Liquidez General sirve para medir la capacidad de pago en las empresas de consultoras y asesoras											
9	La empresa cuenta con suficientes activos líquidos para cubrir sus obligaciones o deudas a corto plazo											
10	La empresa cuenta con capacidad para operar con sus activos líquidos sin recurrir a sus flujos de venta											
11	El sistema de detracciones disminuye el capital de trabajo											
12	Se cuenta con saldos positivos en Flujo de caja por un periodo determinado											
13	Los presupuestos en su empresa muestran una recaudación de dinero de manera favorable											
14	El dinero en efectivo cuenta con saldos positivos											
15	La cuenta corriente de la empresa reporta saldos positivos regularmente											
16	La empresa cuenta con montos ínfimos de dinero en su cuenta de ahorros											
17	Se cuenta con los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones con los proveedores											
18	Se cuenta con los recursos suficientes para cumplir con los pagos a empleados											
19	Las detracciones impiden cumplir las obligaciones con los tributos											
20	Las detracciones obligan a las empresas a solicitar préstamos a terceros											

Anexo N° 3: Normas Generales del Sistema de Deduciones

Base Legales del Régimen de Deduciones del IGV

- i. Decreto Legislativo N° 940 - Publicada el 31 de diciembre de 2003
- ii. Decreto Legislativo N° 954 - Publicada el 05 de febrero de 2004
- iii. Modificación del Decreto Legislativo N° 940 que regula el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) con el Gobierno Central.
- iv. Ley N° 28605 - Publicada el 25 de setiembre de 2005
- v. Ley que modifica el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central establecido por el TUO del N° 940.
- vi. Segunda Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29173.- Publicada el 23 de diciembre de 2007
- vii. Decreto Legislativo N° 1110 - Publicada el 20 de junio de 2012
- viii. Modificación del TUO del Decreto Legislativo N° 940 que regula el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.
- ix. Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, Publicada el 15 de agosto de 2004
- x. Resolución de Superintendencia N° 375-2013/SUNAT - Publicada el 28 de diciembre de 2013.
- xi. Establecen supuestos de excepción y flexibilización de los ingresos como recaudación que contempla el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, requisitos y procedimiento para solicitar el extorno.
- xii. Resolución de Superintendencia N° 343-2014.-Resolución de Superintendencia que modifica diversas Resoluciones que regulan el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), con la finalidad de racionalizar y simplificar la aplicación de dicho sistema. Anexo 1
- xiii. Resolución de Superintendencia N° 246-2017/SUNAT: Modifican la Resolución de Superintendencia N.° 183-2004/SUNAT, que aprueba normas para la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, a fin de incorporar bienes a dicho sistema.
- xiv. Resolución de Superintendencia N° 071-2018/SUNAT: Modifica Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, que aprueba normas para la aplicación del

Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, a fin de variar el porcentaje aplicable a determinados servicios comprendidos en dicho sistema.

- xv. Resolución de Superintendencia N° 082-2018/SUNAT: Modifican la Res. N° 183-2004/SUNAT, que aprueba normas para la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, a fin de incorporar bienes en dicho sistema, así como la Tercera Disposición Complementaria Final de la Res. N° 158-2012/SUNAT para excluir a los agentes generales.
- xvi. Resolución de Superintendencia N° 152-2018/SUNAT: Publicada el 10 de junio de 2018. Modifican R.S. 183-2004/SUNAT, que aprueba normas para la aplicación del SPOT, a fin de variar el porcentaje aplicable a la leche cruda entera.

Normas sobre el Régimen de Gradualidad

- i. Resolución de Superintendencia N° 254-2004/SUNAT - Publicada el 30 de octubre de 2004 Régimen de gradualidad vinculado al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.
- ii. Resolución de Superintendencia N° 375-2013/SUNAT - Publicada el 28 de diciembre de 2013. (Anexo) Establecen supuestos de excepción y flexibilización de los ingresos como recaudación que contempla el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, requisitos y procedimiento para solicitar el extorno.

**Anexo N° 4: Documentos para Validar los Instrumentos de Medición a través de
Juicio de Expertos**

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dr. Ricardo García Céspedes:

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales – Escuela profesional de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **DETRACCIONES Y LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS CONSULTORES Y ASESORES – SURCO 2018** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


Carpio Borja Magaly María
DNI: 40236852

Observaciones (preçisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opini3n de aplicabilidad: Aplicable Aplicable despu3s de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: DR. GARCIA CASTEDES RICARDO
DNI: 08394097

Especialidad del validador: TRIBUTACI3N

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensi3n específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensi3n

05 de 06 del 2019



Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dra. Patricia Padilla Vento:

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales – Escuela profesional de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.


El título nombre de mi proyecto de investigación es: **DETRACCIONES Y LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS CONSULTORES Y ASESORES – SURCO 2018** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


Carpio Borja Magaly María
DNI: 40236852

Observaciones (precisar si hay
suficiencia):

SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: PADILLA KATO PADILLA
DNI: 05402744
.....

Especialidad del
validador: DDA EN CONTABILIDAD
.....

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

..... 01 de 06 del 2017


.....
Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor Alberto Álvarez López:

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales – Escuela profesional de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **DETRACCIONES Y LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS CONSULTORES Y ASESORES – SURCO 2018** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


Carpio Borja Magaly María
DNI: 40236852

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. DNI: 10690386
ANDREA LOPEZ PLAZA

Especialidad del validador: AUDITORIA

05 de 06 del 2019


- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Expe

Anexo N° 5: Acta de aprobación de Originalidad de Tesis

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, Donato Díaz Díaz, docente de la Facultad Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo de Lima Norte, revisor(a) de la tesis titulada

“Detracciones y Liquidez de las Empresas Consultoras y Asesoras – Surco, 2018” de la estudiante Magaly Maria Carpio Borja, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 26 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, 07 de Julio de 2019



Firma

Donato Díaz Díaz

DNI: 08467350

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Anexo N°6: Pantallazo del Software de Turnitin

feedback studio DETRACCIONES Y LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS CONSULTORAS Y ASESORAS - SURCO 2018

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"DETRACCIONES Y LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS CONSULTORAS Y ASESORAS - SURCO 2018"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:
CARPIO BORDA, MAGALY MARÍA

ASESOR:
MG. DONATO DIAZ DIAZ

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Finanzas
LIMA - PERÚ
2018

Resumen de coincidencias

26 %

Se están viendo fuentes estándar

[Ver fuentes en inglés \(Beta\)](#)

Coincidencias

Rank	Source	Percentage
1	Entregado a Universidad. Trabajo de estudiante	8 %
2	repositorio uch.edu.pe Fuente de internet	7 %
3	Entregado a Universidad. Trabajo de estudiante	2 %
4	repositorio ubach.edu. Fuente de internet	1 %
5	Entregado a Universidad. Trabajo de estudiante	1 %
6	repositorio upao.edu.pe Fuente de internet	1 %
7	Entregado a Universidad. Trabajo de estudiante	1 %
8	repositorio uch.edu.pe Fuente de internet	1 %
9	www.repositorioacad... Fuente de internet	<1 %

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

MAGALY MARIA CARPIO BORSA

D.N.I. : 40236852

Domicilio : AV. UNIVERSITARIA N° 6369 STA. LUZMILA-COMAS

Teléfono : Fijo : Móvil : 947917368

E-mail : maggy_180779@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : CIENCIAS EMPRESARIALES

Escuela : CONTABILIDAD

Carrera : CONTABILIDAD

Título : CONTADOR PÚBLICO

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :

Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es):

MAGALY MARIA CARPIO BORSA

Título de la tesis:

DETRACCIONES Y LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS

CONSULTORAS Y ASESORAS - SURCO 2018

Año de publicación : 2020

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte,
a publicar en texto completo mi tesis.

Firma : 

Fecha : 02-01-20



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

LA ESCUELA DE CONTABILIDAD

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

MAGALY MARIA CARPIO BORJA

INFORME TITULADO:

DETRACCIONES Y LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS
CONSULTORAS Y ASESORAS - SURCO 2018

PARA OBTENER EL TITULO O GRADO DE:

CONTADOR PUBLICO

SUSTENTADO EN FECHA: 12/07/2019

NOTA O MENCION: 12



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACION